Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, lunes 12 de septiembre de 1960 — Número 19.331

Secretaría de Agricultura y Ganadería

POLICIA SANITARIA ANIMAL

El ganado en tránsito, que se introduzca al sur del límite norte de las provincias de Neuquén y Río Negro y la zona de la Provincia de Buenos Aires, situada al sur del Río Colorado, deberá ir acompañado de un certificado oficial en el que conste su inmunización contra la fiebre aftosa.

DECRETO Nº 10.287. — **Bs. As.**, 31|8|60.

VISTO este Expediente Nº 61.364|60, en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación solicita la modificación del Artículo 1º del Decreto Nº 18.333, de fecha 4 de setiembre de 1950, y CONSIDERANDO: Que es necesario adoptar todos los recaudos que permitan obtener el máximo de garantías en cuanto se refiere a la indemnidad a la fiebre aftosa en el territorio comprendido al sud del límite norte de las provincias de Neuquén y Río Negro, y la zona de la Provincia de Buenos Aires situada al sud del Río Colorado; Que el incremento habido en el tránsito de ganado de diversas especies con destino a dicha región procedentes de otras zonas del país, aconseja ampliar las medidas precautorias dispuestas por el Decreto Nº 18.338|50, en el que no se halla incluída la zona de la Provincia de Buenos Aires que al sud del Río Colorado limita con la Provincia de Río Negro; Que entre las especies de ganado que se introducen a las regiones antes mencionadas, existen algunas que son receptivas de dicha enfermedad y por consecuencia, posibles portadoras de virus. Por ello, de conformidad con lo previsto en el Decreto Nº 5.153, del 5 de marzo de 1945, ratificado por la Ley Nº 12.979 y atento a lo dictaminado a fojas 7, y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Artículo 1º del Decreto Nº 18.338 de fecha 4 de setiembre de 1950, cuyo texto será el siguiente:

"Artículo 1º — A partir de los treinta (30) días de la fecha, todo animal de las especies bovina, ovina, porcina y caprina, que se destine a cualquier parte del país, ubicada al Sud del límite Norte de las Provincias de Río Negro y Neuquén y la zona de la Provincia de Buenos Aires, comprendida al Sud del Río Colorado, deberá ir acompañado de un certificado oficial en el que conste que ha sido inmunizado contra la fiebre aftosa".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Ministerio de Defensa Nacional

SECRETARIA DE AERONAUTICA

Acéptase la invitación formulada por el Ministro de Aeronáutica de los EE. UU. del Brasil, para que el Secretario de Aeronáutica realice una visita oficial a dicho país con motivo de los actos que se efectuarán en conmemoración del Aniversario de su Independencia.

DECRETO Nº 10.257. — Bs. As., 30|8|60.

VISTO lo informado por el Secretario de Estado de Aeronáutica, lo propuesto por el Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que el señor Ministro de Aeronáutica de los Estados Unidos del Brasil, ha formulado una invitación con el objeto de que el señor Secretario de Estado de Aeronáutica realice una visita oficial a dicho país, con motivo de los actos que se llevarán a cabo en conmemoración de un nuevo Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos del Brasil; Que la invitación se hace extensiva asimismo a la comitiva y tripulación del avión que efectuará el traslado; Que los viajes de ida y regreso por vía aérea, estarán a cargo de la Fuerza Aérea Argentina; Que la concurrencia de la presente comisión servirá para estrechar, aún más, los lazos de amistad y simpatía entre ambas Fuerzas Aéreas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la invitación formulada por el señor Ministro de Aeronáutica de los Estados Unidos del Brasil, para que el señor Secretario de Estado de Aeronáutica, Brigadier (R. E.) don Ramón Amado Abrahín, realice una visita oficial a dicho país con motivo de los actos que se llevarán a cabo en conmemoración del Aniversario de su Independencia.

Art. 2º — Desígnase para integrar la comitiva que acompañará al señor Secretario de Estado de Aeronáutica al siguiente personal:

Brigadier don Cayo Antonio Alsina.
Comodoro don Carlos Alberto Benavídez (E. Téc.).
Comodoro don Julio Arnaldo Gómez (E. Jur.).
Vicecomidoro don Rodolfo Pío Otero (E. Air.).
Vicecomodoro don Fernando Ernesto Barrera Oro (E. Gen.).
Comandante don Alfredo Raúl Cabeza (E. Gen.).

Art. 3º — Desígnase al personal militar superior y subalterno que a continuación se menciona, como tripulación del avión Douglas DC-3 T-25 de la Fuerza Aérea Argentina, que tendrá a su cargo el traslado de la comitiva de ida y regreso al citado país:

Primer Piloto: Comandante don Athos Arturo Gandolfi (E. Air.).
Segundo Piloto: Vicecomodoro don Emilio Horacio Fellheimer (E. Air.).
Primer Mecánico: Suboficial Mayor Néstor Alfredo Marenssi (Mecav.).
Segundo Mecánico: Suboficial Principal Angel Guillermo Gonzáles (Mecav.).
Radiooperador: Suboficial Mayor Enzo Rubén Borghi (Com.).
Comisario de a bordo: Personal Navegante - Clase V Juan Carlos Gigena.

Art. 4º — La comisión de referencia tendrá una duración aproximada de seis (6) días, a partir del 5 de setiembre de 1960.

Art. 5º — Otórgase carácter de transitoria a dicha comisión.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados a: 2 — 1 — 63 — 0 — 0 — 9 — 664 — 7 — 64 — 512 — 5262, por gastos eventuales y menores. — 2 — 1 — 63 — 0 — 0 — 9 — 664 — 7 — 508 — 512 — 5284, por viáticos con coeficientes y 2 — 1 — 63 — 9 — 664 — 7 — 64 — 512 — 5260, por gastos de cortesía y homenajes, del Ejercicio Presupuestario 1960.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Aeronáutica y de Finanzas.

Art. 8º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tomen nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Secretaría de Estado de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alvaro Alsogaray. — **Luis R. Mac Kay.** — **Ramón A. Abrahín.**

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA CIVIL

SERVICIO DE PROTECCION AL VUELO. — TASAS. — **Increméntanse en un 8 % las tasas establecidas por el capítulo II del Decreto 36.287|48.**

DECRETO Nº 10.638. — Bs. As., 5|9|60.

VISTO el Expediente Nº 12.576 (D. N. A. C.) Nº 63.845 Cde. 3 (S. A.), atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado de Aeronáutica (Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos) ha habilitado recientemente una red de radiofaros omnidireccionales de VHF (VOR); Que el costo de esta red de ayudas radioeléctricas a la aeronavegación no está incluído entre los considerados para la fijación de tasas por protección al vuelo (Artículo 29, Decreto Nº 36.287|48, modificado por el Decreto Nº 2.673|59), Que la Ley Nº 13.041 autoriza la aplicación progresiva de las tasas por servicios aeronáuticos, Que corresponde adecuar las tasas retributivas por servicios aeronáuticos a los efectivamente prestados, aumentándolas proporcionalmente a las nuevas erogaciones motivadas por ampliación de servicios,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Increméntese a partir del primer día del mes siguiente de la publicación del presente decreto, en un ocho por ciento (8 %), las tasas de "Servicio de Protección al Vuelo" establecidas en el Capítulo II del Decreto Nº 36.287|48, conforme la modificación del Decreto Nº 2.673|59 (Anexos IV, V, VI).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Aeronáutica y Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y vuelva para su archivo a la Secretaría de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alvaro Alsogaray. — Ramón A. Abrahín. — Guillermo W. Klein

---

BOLETIN OFICIAL

ARANCEL

	Del día	Atrasado
Ejemplar	$ 1.50	$ 3.—
	Semestral	**Anual**
Suscripción	$ 225.—	$ 450.—
Precio del centímetro de columna por día		$ 80.—

Sumario

EDICION DEL DIA 12|9|60 (60 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - (Art. 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
Lunes a viernes de 12.45 a 17.30 hs.
DELEGACION TRIBUNALES:
Lunes a viernes de 11.30 a 18 hs.

Secretaría de Comercio

AZUCAR

Reglaméntanse disposiciones de la Ley 15.326, que declara de interés nacional la producción, el comercio y el transporte del azúcar.

DECRETO Nº 10.667. — Bs. As., 6|9|60

VISTO el presente Expediente Número 398.972 y lo dispuesto por la Ley Nº 15.326, atento lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Comercio, y CONSIDERANDO: Que la Ley número 15.326 faculta al Poder Ejecutivo para adoptar diversas medidas con la finalidad de lograr la normalización de la actividad azucarera durante las zafras 1960 y 1961; Que es propósito del Poder Ejecutivo dictar las disposiciones y reglamentaciones necesarias para alcanzar los objetivos previstos por la mencionada ley; Que por Decretos Nros. 9.618|60 y 9.619|60 se ha reglamentado lo concerniente al importe del sobreprecio, con carácter de impuesto, que corresponde ingresar al "Fondo Regulador Azucarero" y la redistribución de los cupos de molienda de la caña de azúcar en la zafra 1960; Que es de urgencia reglamentar otras disposiciones de la ley que requieran inmediata aplicación; Que en tal sentido, a fin de posibilitar la exportación de los excedentes de azúcar en condiciones económicas para ingenios y productores de materia prima es conveniente acordar un reconocimiento que compense parcialmente el quebranto que se origine con las exportaciones que se realicen; Que de acuerdo con los principios que informan el Artículo 8º de la Ley 15.326, es aconsejable que el reconocimiento referido se destine, en primer lugar, a completar el pago de la materia prima de la zafra 1959, a fin de que los productores cuenten con recursos para cumplir sus propias obligaciones; Que, a iguales efectos, es procedente asimismo, disponer el pago de los sobreprecios reconocidos por el Decreto Nº 3.342|58 a los pequeños productores de caña, suprimiendo la exigencia de la constitución de cooperativas, en atención a las dificultades económicas que afectan a dicho sector; Que, consecuentemente con lo establecido por el Artículo 11º de la Ley Nº 15.326, que fija en el cinco por ciento (5 %) el rendimiento fabril mínimo con derecho a compensación corresponde modificar los rendimientos establecidos por el Art. 4º del Decreto Nº 6.606|60 en función de los cuales se abonará la misma, a fin de que los precios de liquidación de la materia prima y de su industrialización se eleven a niveles económicos adecuados; Que tal modificación de compensaciones debe entenderse que reviste carácter de excepción, en atención a las circunstancias especiales que han determinado la sanción de la Ley Nº 15.326, manteniendo el Poder Ejecutivo la aplicación invariable del plan de reducción de compensaciones establecido por el Artículo 7º del Decreto Nº 8.747|59; Que a fin de adecuar a niveles económicos los precios de los azúcares existentes en ingenios, con compromisos de venta, que no hayan sido abonados total o parcialmente, corresponde que se practique el reajuste de precios respectivos; Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 15.326,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconócese a los ingenios azucareros, en concepto de compensación, el importe de cuatro pesos ($ 4.— m|n.) moneda nacional por kilogramo de azúcar, peso neto, sobre las exportaciones realizadas a la fecha y|o que realicen antes del treinta (30) de abril de 1961 en cumplimiento del artículo 3º de la Ley Nº 15.326, de conformidad con el prorrateo efectuado por la Secretaría de Estado de Comercio. Dicho reconocimiento será acreditado por la Secretaría de Estado de Comercio (Dirección de Azúcar) con cargo al "Fondo Regulador Azucarero" a los ingenios que están al día, a la fecha de la exportación, con el pago de los sobreprecios establecidos por el Artículo 2º del Decreto Nº 6.606|60 y el Artículo 1º del Decreto Nº 9.618|60. Esta compensación se acreditará siempre que la exportación se realice a los precios corrientes actuales del mercado internacional. En el caso de que se obtengan precios que reduzcan o hagan desaparecer el quebranto que actualmente origina la exportación, la Secretaría de Estado de Comercio ajustará si lo considera procedente, el reconocimiento fijado por el presente artículo.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Comercio (Dirección de Azúcar) liquidará a los ingenios el crédito correspondiente a la compensación a que se refieren el artículo anterior, con la condición de destinar los recursos que reciban a abonar, en primer lugar, el precio total de la caña comprada en la zafra 1959, de conformidad con las normas que oportunamente se establezcan, a fin de que los cañeros dispongan de los medios necesarios para atender a la regularización de sus propias obligaciones.

Art. 3º — Los ingenios podrán convenir el cumplimiento de la obligación de la exportación de azúcar que les correspondiere efectuar de acuerdo con el Artículo 3º de la Ley Nº 15.326, cediéndose total o parcialmente el cupo de exportación.

La cesión deberá ser convenida por contrato formal, cuya copia deberá ser remitida a la Secretaría de Estado de Comercio (Dirección de Azúcar). En tales casos la compensación que establece el artículo 1º será acreditada al ingenio exportador, siempre que el ingenio cedente esté al día con el pago de los sobreprecios establecidos por el artículo 3º del Decreto Nº 6.606|60 y el artículo 1º del Decreto Nº 9.618|60.

Art. 4º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Comercio para establecer la forma y condiciones en que ingenios y cañeros participarán del ingreso total que perciban por los azúcares que se exporten.

Art. 5º — La Secretaría de Estado de Comercio fijará el monto de las reservas de azúcar que prevé el artículo 2º de la Ley Nº 15.326.

Art. 6º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comercio (Dirección de Azúcar) para abonar los sobreprecios establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 3.342|58 sin la exigencia de la organización en cooperativas de los beneficiarios.

Art. 7º — Substitúyese el artículo 4º del Decreto Nº 6.606|60 por el siguiente texto:

"Artículo 4º — Cuando los rendimientos fabriles de la zafra 1960 se encuentren comprendidos entre siete ochenta por ciento (7,80 %) y cinco setenta y siete por ciento (5.77 %) inclusive, la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección de Azúcar), abonará a los ingenios de conformidad con lo establecido en el artículo 14º con cargo a los fondos que ingresen a la cuenta "Secretaría de Estado de Comercio de la Nación —Fondo Regulador Azucarero", en concepto de compensaciones sobre la materia prima y su industrialización, el importe de seis pesos con cuatrocientos noventa y siete milésimos (m$n. 6,497) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar obtenida de menos con relación al rendimiento de siete ochenta por ciento (7,80 %).

Para rendimientos inferiores a cinco setenta y siete por ciento (5,77 %) hasta cinco por ciento (5,00 %) inclusive, se abonará la compensación correspondiente al rendimiento de cinco setenta y siete por ciento (5,77 %), cesando toda compensación para rendimientos inferiores a cinco (5,00 %).

Las cañas de rendimientos inferiores a cinco setenta y siete por ciento (5,77 %) deberán liquidarse obligatoriamente a rendimiento individual con arreglo a las normas establecidas en el Artículo 8º."

Art. 8º — Se aplicará el Decreto número 6.606|60 en todo lo no previsto por la Ley Nº 15.326 y su incumplimiento será pasible de las sanciones que la misma establece.

Art. 9º — Los ingenios reajustarán a los precios actuales las ventas de los azúcares no entregados a la fecha del presente decreto que no hayan sido abonadas total o parcialmente. La Secretaría de Estado de Comercio (Dirección de Azúcar) podrá exceptuar de dicho reajuste, previo dictamen de su Dirección General de Asuntos Jurídicos, los azúcares cuyos compradores, a su vez hubieran comprometido su venta a terceros con anterioridad a la cero (0) hora de la fecha del presente decreto. Podrán optar a esta excepción únicamente aquellas firmas comerciales que presenten ante la Secretaría de Estado de Comercio (Dirección de Azúcar) pruebas fehacientes del referido compromiso de venta antes de diez (10) días de la fecha del presente decreto.

Art. 10. — Los ingenios deberán realizar la exportación de azúcar que establece el Artículo 3º de la Ley número 15.326, de acuerdo con el prorrateo efectuado por la Secretaría de Estado de Comercio, antes del treinta (30) de abril de 1961, debiendo comunicarse a la Dirección de Azúcar, con carácter de declaración jurada, antes del 30 de septiembre de 1960, si exportarán el cupo directamente o si lo cederán a otros ingenios para su cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º del presente decreto.

Art. 11. — Facúltase a la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación para dictar las normas complementarias, reglamentarias e interpretativas que requiera la aplicación del presente decreto.

Art. 12. — Las infracciones al presente decreto serán juzgadas conforme a las disposiciones de la Ley Nº 15.326.

Art. 13. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Agricultura y Ganadería y de Industria y Minería e interino de Comercio y Energía y Combustibles.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni. Ernesto Malaccorto.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Podrán ser despachados a plaza en cualquier tiempo, los automóviles que las reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales hubieran adquirido o adquieran en las condiciones previstas en los Decretos 9.201|59, 456|60 y 2.852|60.**

DECRETO Nº 10.554. — Bs. As., 5|9|60.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que por Decretos Nros. 9.201|59, 456|60 y 2.852|60, se dispuso que los automóviles que hubieran sido efectivamente puestos a bordo con destino a la República hasta el 6 de agosto de 1959 y llegado al país hasta el 30 de septiembre de 1959, podrían ser adquirido por las reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales por su valor CIF más un diez por ciento, siempre que el despacho a plaza se realizara hasta el 30 de junio de 1960. Que este plazo ha vencido y aún se hallan en puerto automotores en condiciones de ser adquiridos por los entes públicos indicados. Que, en consecuencia, es conveniente prorrogar indefinidamente dicho término, para permitir la incorporación a la economía activa de una riqueza detenida en puerto sin beneficio para la comunidad. Por tanto y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Los automóviles que las reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales hubieran adquirido o adquieran en las condiciones previstas en los Decretos Nros. 9.201|59, 456|60 y 2.852|60, podrán ser despachados a plaza en cualquier tiempo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. Guillermo W. Klein

Secretaría de Obras Públicas

VIALIDAD NACIONAL

Reglaméntase la Ley 15.275, por la que se autoriza la construcción y financiación de obras viales de la red caminera.

DECRETO Nº 10.724. — Bs. As., 7|9|60.

VISTO la Ley número 15.275 y en uso de la facultad conferida por el artículo 86, inciso 2º de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Dirección Nacional de Vialidad procederá a contratar la construcción y financiación de obras o grupos de obras viales con el objeto de obtener la integración de la red troncal nacional, en cumplimiento de las previsiones contenidas en el Decreto - Ley número 505/58 y en la Ley número 15.274. El monto de las contrataciones se mantendrá dentro del plan de conjunto que oportunamente apruebe el Poder Ejecutivo, sobre la base de los recursos presumiblemente disponibles para su ejecución y los pagos se limitarán a las sumas que anualmente se establezcan en el Plan de Obras de cada ejercicio.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Vialidad reglará en los pliegos de condiciones los aspectos financieros a que se supeditará la contratación de las obras, determinando los plazos y tipos de interés correspondientes a la parte de los trabajos que han de abonarse de un modo diferido. A los efectos de esta determinación la citada Dirección recabará previamente la conformidad del Banco Central de la República Argentina.

Art. 3º — En la contratación de obras con financiación constituyen requisitos esenciales:

a) Que la financiación ofrecida se acredite fehacientemente en la propuesta a la licitación; y
b) Que la empresa proponente tome a su exclusivo cargo las obligaciones que emerjan de la financiación, aunque ésta deba ser cumplida por otras empresas o grupos financieros.

Art. 4º — La exactitud de los datos e informes que se presenten para satisfacer los requisitos establecidos en el artículo anterior, deberá ser avalada por la certificación de una entidad bancaria del lugar, que invista el carácter de corresponsal de bancos establecidos en el país. La documentación se presentará legalizada por el consulado argentino de la jurisdicción que corresponda.

Art. 5º — Los plazos para abonar los servicios de amortización y los intereses que devengarán las sumas adeudadas a la tasa fijada, comenzarán a correr a partir de la fecha de emisión de cada certificado.

Art. 6º — Los contratistas podrán solicitar la conversión de las sumas de los certificados de pago diferidos a la moneda en que se haya realizado la financiación de la obra. La conversión se efectuará sobre la base del tipo vendedor de la moneda de que se trate, al cierre de las operaciones de cambio realizadas por el Banco de la Nación Argentina en el día inmediato anterior al de la emisión del certificado. El pago se realizará, sin embargo, en el equivalente en pesos moneda nacional, procediéndose a ese efecto a realizar la reconversión de los certificados al tipo de cambio vigente a la fecha del pago, del modo precedentemente establecido.

Art. 7º — La opción a que se refiere el artículo anterior estará subordinada a las siguientes condiciones:

a) Haberse ejercitado por el contratista en oportunidad de presentar su propuesta a la licitación; y
b) Acreditar fehacientemente el efectivo ingreso al país de los fondos en la moneda en que ha sido realizada la financiación.

Art. 8º — Los certificados de pago diferido emitidos dentro del régimen de la Ley número 15.275, serán admisibles para constituir depósitos de garantías o fondos de reparo, o para la sustitución de los mismos, por parte de las empresas que sean titulares de esos certificados.

Art. 9º — Las empresas ya constituídas en el país, con domicilio en el mismo, podrán adquirir en el exterior, con aval de Bancos oficiales del Estado Nacional, los equipos y elementos que necesiten para participar en la realización de las obras a que se refiere esta reglamentación, siempre que el valor de las adquisiciones, incluídos los gastos financieros, no exceda del 30 % del monto total de las obras contratadas.

Art. 10. — La Dirección Nacional de Vialidad determinará en los pliegos de condiciones el régimen a que deberá ajustarse el pago de los equipos y elementos a que se refiere el artículo anterior. Los planes de adquisiciones que en cada caso propongan las empresas, deberán formularse con las propuestas al concurrir a la licitación.

Art. 11. — Las empresas que adquieran equipos y elementos dentro del régimen previsto en los artículos anteriores, deberán constituir prenda sobre los mismos en garantía del oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas, sin perjuicio de que la Dirección Nacional de Vialidad estructure un adecuado régimen de retenciones sobre los certificados con la misma finalidad.

Art. 12. — El otorgamiento de las garantías o avales para respaldar los compromisos de pago que se asuman, como consecuencia de la realización de obras con financiación, y de la adquisición de equipos y elementos prevista en el artículo 9º, se sujetará al régimen que estructurará la Dirección Nacional de Vialidad con acuerdo de los Bancos oficiales del Estado Nacional.

Art. 13. — El Ministerio de Economía, por intermedio de la Secretaría de Estado de Hacienda, adoptará las providencias que resulten indispensables para asegurar a los Bancos oficiales el oportuno ingreso de las sumas que resulten necesarias para hacer frente a las obligaciones contraídas, de conformidad a lo determinado en los artículos anteriores.

Art. 14. — La Dirección Nacional de Vialidad formulará y actualizará periódicamente las listas de maquinarias, equipos, implementos, repuestos y materiales nuevos o usados que resulten necesarios para la ejecución de obras viales en el país, a los efectos de la exención prevista en el artículo 6º de la Ley número 15.275.

Art. 15. — Autorízase a las empresas que resulten adjudicatarias de obras, a realizar la introducción temporaria por el término de duración de las mismas, de maquinarias, equipos, implementos y repuestos, nuevos o usados, no incluídos en las listas a que se refiere el artículo anterior, cuando a juicio de la Dirección Nacional de Vialidad los mismos resulten indispensables para el debido cumplimiento de los contratos y con las garantías y recaudos que ella determine. La introducción se efectuará sin el pago de derechos aduaneros y recargos cambiarios, salvo que estos equipos se radiquen en forma definitiva en el país en cuyo caso deberán abonar los derechos aduaneros correspondientes y cumplir con las demás disposiciones vigentes para su radicación.

Art. 16. — Créase la Sección Especial Obras Viales con dependencia del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, en el que deberán inscribirse las empresas que deseen participar en la ejecución de las obras a las que se refiere esta reglamentación.

Art. 17. — El Consejo del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, a propuesta de la Dirección Nacional de Vialidad, determinará los requisitos a que deberán ajustarse las so-

licitudes de inscripción en la Sección Especial a que se refiere el artículo precedente.

Art. 18. — La inscripción en la Sección Especial Obras Viales del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, constituye condición indispensable para la admisión de las empresas en las licitaciones de obras que se realicen bajo el régimen de la Ley número 15.275.

Art. 19. — La Dirección Nacional de Vialidad podrá autorizar la concurrencia a las licitaciones de empresas no inscriptas, pero con antecedentes en el país o en el extranjero, con capacidad técnica y financiera suficiente, mientras no esté organizada y en funcionamiento la Sección Especial Obras Viales del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Art. 20. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas, de Hacienda y de Finanzas.

Art. 21. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Guillermo W. Klein. — Pascual Palazzo.

Ministerio de Educación y Justicia

MISION DE ESTUDIOS

Encomiéndase la misión honoraria de efectuar estudios en el Japón, relacionados con la organización judicial en dicho país.

DECRETO Nº 10.306. — Bs. As., 31|8|60.

VISTO el viaje al Japón que próximamente realizará el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Tomás Guillermo Mansilla, y CONSIDERANDO: que es conveniente aprovechar el ofrecimiento que ha efectuado el doctor Tomás Guillermo Mansilla, de realizar estudios relacionados con la organización judicial en dicho país, especialmente en el aspecto de los tribunales de comercio; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase al señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Tomás Guillermo Mansilla (C. Identidad 1.222.101, Policía Capital Federal, L. Enrolamiento 2.744.507), con motivo del viaje que hará al Japón, la misión honoraria de efectuar estudios relacionados con la organización judicial en el mencionado país, especialmente en cuanto se relaciona con el régimen y funcionamiento de los tribunales de comercio.

Art. 2º — A los efectos del mejor cumplimiento de la misión encomendada por el presente decreto, el doctor Tomás Guillermo Mansilla, podrá requerir la colaboración de la representación diplomática de la República acreditada en el Japón.

Art. 3º — Lo dispuesto en el presente decreto no implicará erogación por concepto de viáticos, pasajes ni transferencia de divisas, corriendo por cuenta del interesado cualquier gasto que demande el viaje que realice.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán el pasaporte y credenciales correspondientes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

INVERSION DEFINITIVA. — **Autorízase la radicación de capital extranjero en maquinarias, elementos de laboratorio y transferencia de divisas con destino a la elaboración de curtientes orgánicos.**

DECRETO Nº 10.077. Buenos Aires, 26 de agosto de 1960

VISTO la presentación efectuada en Expediente número 1.951/60, por la firma Farbenfabriken Bayer A. G., de la República Federal Alemana, en su carácter de inversora juntamente con la firma Coloidal Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, de la República Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero con destino a la elaboración de curtientes orgánicos; y CONSIDERANDO: Que la inversión de capital extranjero propuesta es complementaria de una anterior aprobada bajo el régimen establecido en la Circular C. 2.881, del Banco Central de la República Argentina; Que la radicación propuesta está destinada a la elaboración de curtientes orgánicos lo que permitirá un mejoramiento sustancial en los procedimientos actuales de la curtiduría; Que de los antecedentes y estudios realizados surge que la actividad a desarrollar por la recurrente tiende fundamentalmente a sustituir importaciones y a promover el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico nacional: Que la firma proponente cuenta con antecedentes técnicos que justifican suficiente capacidad y responsabilidad para concretar la inversión; Que asimismo, en Expediente número 6.206/59, se encuentra debidamente documentada la capacidad financiera del inversor extranjero; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión definitiva de capital extranjero en el territorio de la República Argentina, por el importe de trescientos mil marcos alemanes (D. M. 300.000.—), valor C. y F. en maquinarias y elementos de laboratorio (D. M. 93.040.—) y transferencias de divisas (D. M. 206.960.—), destinada a la elaboración de curtientes orgánicos, propuesta por la firma Farbenfabriken Bayer A. G., de Leverkusen, República Federal Alemana, para ser radicada en la firma Coloidal Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, con oficinas y planta industrial en la calle Suipacha 1541, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley 14.780.

Art. 2º — Como contrapartida por su inversión de capital, convertida al tipo de cambio de mercado libre del día del despacho a plaza de los bienes, o de las transferencias bancarias, en su caso, la inversora recibirá acciones ordinarias de la firma receptora, a su valor nominal, las que no podrán ser transferidas hasta tres años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de la ampliación objeto de dicha inversión.

Art. 3º — Los bienes a incorporar como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización se consignan en la planilla aprobada por el Ministerio de Economía que se adjunta al presente decreto, la que se considera parte integrante del mismo. Dichos bienes deberán ser nuevos y provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata.

Art. 4º — Las maquinarias y equipos de laboratorios que forman parte de la presente inversión, quedan eximidos del pago de recargos a la importación establecidos en los Decretos números 11.917/58, 11.918/58, 11.919/58 y 5.439/59.

Art. 5º — Dentro de los noventa (90) días de la fecha del presente decreto, la beneficiaria de la inversión presentará al Ministerio de Economía el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la radicación.

Art. 6º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes, sobre la base del detalle analítico a que se refiere el artículo anterior y las condiciones establecidas en el presente decreto. El plazo para despacho a plaza no deberá exceder de nueve (9) meses, a contar de la fecha en que el Ministerio de Economía autorice dicho detalle.

Art. 7º — El Ministerio de Economía queda facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente dicho Ministerio, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, podrá autorizar las sustituciones de bienes que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 8º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la presente inversión deberán ajustarse a los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora, a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art. 9º — La inversión que se aprueba por el presente decreto está destinada a la elaboración de curtientes [illegible]trial que la beneficiaria tiene instalada en la localidad de Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, debiendo incorporarse las maquinarias y elementos de laboratorio que se radican, en un plazo que no podrá exceder de doce (12) meses a contar de la fecha de las autorizaciones para despacho a plaza de los bienes.

Art. 10. — La empresa queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere el presente decreto, en perfecto estado de conservación, así como a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes de capital incluidos en la presente inversión, sin previa autorización del Ministerio de Economía.

Art. 11. — La Secretaría de Estado de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha y plan de producción comprendido en la inversión que se autoriza.

Art. 12. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios las utilidades anuales realizadas y líquidas provenientes de la inversión.

Art. 13. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería e interino de Comercio.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein.

COLOIDAL

Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Detalle de maquinarias y elementos para laboratorio a radicar

		D. M.
2	Dos bombas de inmersión 1 x para 100 por ciento de ácido sulfúrico, 1 x para ácido sulfúrico 50 por ciento aproximadamente 6 m3./h. de caudal aproximadamente 20 m. columna líquida, 1450 r. p. m., 2120 mm. de profundidad de montaje; las partes del cuerpo, rotor, tubo de suspensión, bujes, portapropulsión y placa de pie de GG 26, caño de presión, árbol y acoplamiento tubular de acero CrNiMo, armada con acoplamiento elástico y motor de corriente alternada protegida contra las explosiones para 380 V. de tensión de servicio, 50 Hz. y aprox. 2,5 kw.; equipadas con sus conexiones de cañerías y armaduras de acero CrNiMo tubos de camisa doble, en parte de caños engomados, con cierres especiales Ermeto, válvulas, grifos, purgadores, bridas, armaduras de seguridad y mirillas, completas, incluída su instalación eléctrica contra explosiones compuesta de cajas de fundición, reles de motor, pulsadores, cables de conducción, interruptor de emergencia, cable a tierra y los accesorios indispensables para su normal funcionamiento	41.540.—
1	Una bomba de inmersión para oleum, aprox. 6 m3./h. de caudal aprox. 20 m. columna de líquido, 1450 r.p.m., 1650 mm. de profundidad de montaje, las partes del cuerpo, rotor, tubo de suspensión, bujes de cojinete, portapropulsión, placa de pie: de GG 26, caño de presión y árboles de acero CrNiMo, armada con acoplamiento elástico, motor de corriente alternada protegido contra las explosiones de 380 V de tensión de servicio, 50 Hz. aprox. 3,5 kw., equipada con sus conexiones de cañerías y armaduras de acero CrNiMo, tubos de camisa doble, en parte de caños engomados, con cierres especiales Ermeto, válvulas, grifos, purgadores, bridas, armaduras de seguridad y mirillas, completas incluída su instalación eléctrica contra explosiones compuesta de cajas de fundición, reles de motor, pulsadores, cables de conducción, interruptor de emergencia, cable a tierra y los accesorios indispensables para su normal funcionamiento	17.820.—
1	Una bomba centrífuga para formaldehido, autocebante, aproximadamente 9 m3./h. con 20 m. columna de agua, 1450 r. p. m., cuerpo e impulsor de acero CrNiMo, completa, con acoplamiento Eupex, placa de base y motor de corriente alternada protegido contra las explosiones, equipada con sus conexiones de cañerías y armaduras de acero CrNiMo, tubos de camisas doble en parte de caños engomados, con cierres especiales Ermeto, válvulas, grifos, purgadores, bridas, armaduras de seguridad y mirillas, completas, incluída su instalación eléctrica contra explosiones, compuesta de cajas de fundición, reles de motor, pulsadores, cables de conducción, interruptor de emergencia, cable a tierra y los accesorios indispensables para su normal funcionamiento ...	15.200.—

Equipo mínimo para laboratorio, aparatos de laboratorio y materiales reactivos

Aparatos especiales para análisis y regulación de curtientes Tanigan, como ser:

2	Dos bombas Leybold de chorro de agua con accesorios	95.—
1	Un aparato de punto de fusión con 5 termómetros y accesorios	50.—
1	Un aparato para determinación de agua según Aufhauser	80.—
1	Un agitador de aire (grande)	330.—
3	Tres aparatos para determinación del punto de coagulación, con accesorios	70.—
3	Tres rollos cinta Beru, con 100 cerraduras Beru	50.—
12	Doce paletas VA.	220.—
10	Diez electrógrifos y 50 cuplas	600.—
1	Un tamiz esmaltado Kressner, con: 5 elementos de tamizado 1-5 3 elementos detamizado seda seg. DIN 3 elementos de tamizado 1600 mallas/cm3.	160.—
50	Cincuenta agitadores Taler 33 Z diámetro con 10 cierres	180.—
4	Cuatro pomos 1 litro, de material plástico	15.—
2	Dos botellas lavaojos de 1 litro, de material plástico	11.—
5	Cinco separadores de agua para sulfonia	25.—
2	Dos copas Ford con pie y 5 toberas	70.—
3	Tres capotas aisladores en forma de hongo 1 x 2 1, 1 x 1 1, 1 x ½ 1	110.—
7	Ocho hongos térmicos 2 x 2 1, 3 x 1 1, 2 x ½ 1. (1.— litro) ..	1.700.—
2	Dos juegos de acreómetros y o areómetros 3 de 1. 1 hasta 1,2 y 3 de 1,2 hasta 1,3	129.—
4	Cuatro husillos, de ellos 2 x 0 a 10º Bé y 2 x 0 hasta 25º Bé	16.—
2	Dos botellas Woulf, 1 litro, con 5 grifos de vidrio 6 mm., 3 válvulas de tres vías 6 mm. 3 reducciones de 6 a 3 mm. y 3 válvulas de retención	245.—
2	Dos sifones de 1 litro	7.—
7	Siete pipetas Fortuna, de ellas 5 de 10 cm.3 y 2 de 25 cm.3 ..	46.—
6	Seis filtros succión, de vidrio	60.—
20	Veinte companas de filtro, de ellas 15 de modelo normal y 5 con tallado y accesorios	420.—
100	Cien tubitos para punto de fusión	6.—
1	Un agitador de rejilla, 8 cm.	3.—
3	Tres embudos de separación, contenido 1 litro	70.—
6	Seis termómetros de labortorio	40.—
	Tubo capilar	9.—
15	Quince alambiques de tres cuellos, de ellos 5 x NS 2 1, 5 x NS 1 1, 5 x NS ½ 1	430.—
3	Tres serpentines de refrigeración, tallado normal 3, largo 30 cm.	73.—
3	Tres refrigeradores esféricos, esferas N. S. 3,8	80.—
1	Un alambique redondo, N. S. 3 ½ litros con 5 tapones N. S. Nr. 3, 2 tapones N. S. Nr. 6 y tres horquillas N. S. 3	84.—
5	Cinco embudos de goteo de ellos 2 x graduación 250 cm. 3 x graduación 100 cm.	57.—
2	Refrigeradoras Dimroth, NS 3, 20 cm.	29.—
3	Tres embudos de polvo NS 3	30.—
6	Seis cacerolas V4A	400.—
10	Diez crisoles de vidrio de cuarzo	500.—
2	Dos aparatos de titración, con agitador	155.—
10	Diez buretas automáticas c/u. de 50 cm., con 10 globos de aspiración	360.—
5	Cinco alambiques de cuello largo 500 cm3., con 5 embudos de goteo sin graduación, 100 cm3. y 5 tubos de grasa silicón (tenas)	165.—
1	Un aparato medidor de pH., 5 litros, con compensador, tipo Kniek, así con 4 electrodos Kalcmel, 3 electrodos de vidrio sistema Schott 9007 gef., 2 Imgold monovarilla, tipo 405	2.100.—
3	Tres agitadores de laboratorio para 220 V. de corriente alternada, marca Stoser, con accesorios	2.100.—
1	Una caja vibradora con 2 cruces vibradoras y accesorios	6.600.—
3	Tres pistolas para secar, completas, con accesorios	310.—
1	Un horno de cristal, modelo 3 (Horno Simón - Muller)	190.—
	Valor total C. y F.	93.040.—

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJAS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE MATERNIDAD E INFANCIA

Apruébanse sus estructuras

DECRETO Nº 10.039 Buenos Aires, 26 de agosto de 1960.

VISTO el informe del Instituto Superior de Administración Pública, por el cual aconseja aprobar provisionalmente las estructuras de las Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia, ambas dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y CONSIDERANDO: Que para poder completar el escalafonamiento de cierto personal de las mencionadas Cajas, es imprescindible aprobar previamente sus estructuras, sin perjuicio de que el citado Instituto Superior continúe con el estudio de la organización, funciones y procedimientos en vigor, y proponga en su oportunidad las recomendaciones necesarias para concretar la reorganización y perfeccionamiento de los servicios y con ello cumplimentar la exigencia prevista en el inciso a), artículo 1º, del Decreto número 10.974/58; Por tanto y de acuerdo con lo requerido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse provisionalmente las estructuras de las Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia, las que en lo sucesivo actuarán con jerarquía de Departamento, de acuerdo con las planillas anexas.

Art. 2º — Los Departamentos mencionados serán integrados según el siguiente detalle:

I — DEPARTAMENTO CAJA ACCIDENTES DEL TRABAJO.
- División Accidentes.
- División Despacho.
- División Contabilidad.
- División Tesorería.
- División Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.

II — DEPARTAMENTO CAJA DE MATERNIDAD E INFANCIA.
- División Patronos y Afiliad
- División Contabilidad.
- División Tesorería.
- División Mesa de Entradas, Correspondencia y Archivo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía a cargo interinamente de la cartera de Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein

Planilla Anexa al Artículo 1º

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA ACCIDENTES DEL TRABAJO

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Departamento Caja Accidentes del Trabajo

Tiene a su cargo la dirección de los asuntos relacionados con el funcionamiento de la Caja, dirige y fiscaliza las tareas que realizan las divisiones subordinadas a este Departamento, como así también interviene en los asuntos legales, expidiéndose sobre todo aspecto jurídico relacionado con la legislación vigente en materia de Accidentes del Trabajo; recibe y aprecia las pruebas rendidas; instruye los sumarios administrativos y actúa en los asuntos judiciales por intermedio de los letrados y apoderados expresamente autorizados.

El titular es responsable directo ante el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dependencias: División de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo: División Accidentes; División Despacho; División Contabilidad y División Tesorería.

División Mesa de Entradas, Salidas y Archivo

Recibe, registra, distribuye y archiva todas las actuaciones que tengan entrada. Caratula actuaciones y registra el movimiento de las mismas. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento.

División Accidentes

Tiene a su cargo el trámite de los expedintes que se inician en virtud de las denuncias por accidentes del Trabajo y enfermedades profesionales ocurridos en la Capital Federal, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento.

División Despacho

Tramita las actuaciones y proyecta las disposiciones de beneficios y administrativas en general. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento.

División Contabilidad

Realiza las tareas propias de la Contabilidad analítica e informativa. Confecciona balances mensuales, lleva el inventario permanente, cuenta general del ejercicio y demás estados exigidos por la Ley de Contabilidad, centralizando los registros contables.

Efectúa la intervención previa a todo movimiento de ingresos y de egresos de fondos que realiza la División Tesorería.

Realiza las rendiciones de cuentas referentes a los pagos y gastos efectuados; resúmenes y partes diarios originados por el movimiento general de Tesorería. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento.

División Tesorería

Efectúa el pago de los beneficios, interviniendo en todo ingreso y egreso de fondos.

Realiza arqueos, diarios y mantiene en custodia valores confiados a la División. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento.

CAJA MATERNIDAD E INFANCIA

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Departamento Caja Maternidad e Infancia

Ejecuta y hace cumplir las disposiciones de la Dirección Nacional de Seguridad y Protección Social de la Mujer en lo concerniente a la Caja, dirige, controla y coordina todo asunto contable y económico financiero; como asimismo lo relativo al personal de la misma; interviene y actúa en todo asunto legal, expidiéndose sobre el derecho de afiliación, prestaciones e instruye los sumarios administrativos, interviniendo en todos los asuntos judiciales en que sea parte el organismo. El titular es responsable directo ante la Dirección Nacional de Seguridad y Protección Social de la Mujer.

Dependencias: División Contabilidad; División Tesorería, División Patronos y Afiliadas; División Mesa de Entradas, Correspondencia y Archivo.

División Contabilidad

Realiza la contabilidad analítica e informativa, confecciona balances mensuales, formula la rendición de cuentas. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento.

División Tesorería

Liquida los beneficios acordados y lleva un registro de éstos, realiza el movimiento de fondos y valores, registraciones inherentes; recaudación de aportes y pagos de beneficios. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento.

División Patronos y Afiliadas

Efectúa inspecciones para exigir el cumplimiento de la Ley Orgánica, recibe la inscripción de patronos y afiliadas, confecciona las fichas de aportes de patronos, entrega libretas de afiliación. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento.

División Mesa de Entradas, Correspondencia y Archivo

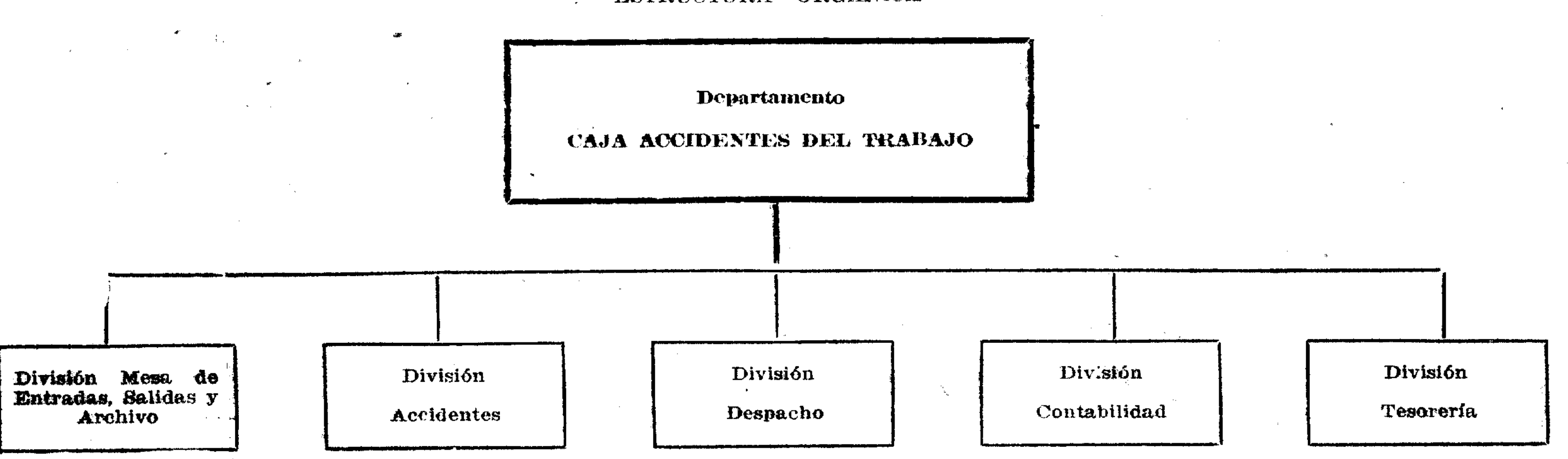
Registra la entrada, salida y archivo de actuaciones, correspondencia, efectúa tarea de carácter administrativo. Proyecta las resoluciones de beneficios y asesora evacuando informes verbales y escritos. El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamnto.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA ACCIDENTES DEL TRABAJO

ESTRUCTURA ORGANICA



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA MATERNIDAD E INFANCIA

ESTRUCTURA ORGANICA

Departamento
CAJA MATERNIDAD E INFANCIA

División Mesa de Entradas, Correspondencia y Archivo | División Patronos y Afiliadas | División Contabilidad | División Tesorería

Secretaría de Comunicaciones

TELECOMUNICACIONES

TARIFAS. — **Autorízase a una empresa la aplicación de nuevas tarifas en el servicio radiotelefónico entre Buenos Aires y Rhodesia y Nyasaland (Federación).**

DECRETO Nº 10.365. — Bs. As., 19|9|60.

VISTO el adjunto Expediente letra S. C., número 62.719, año 1960, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones, S. A., solicita autorización para poner en vigor tarifas para el servicio radiotelefónico, entre Buenos Aires y Rhodesia y Nyasaland (Federación) y, CONSIDERANDO: Que las tarifas propuestas son iguales a las aprobadas con anterioridad para otros puntos de la misma zona geográfica en que se encuentra ubicado el citado país; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones, S. A., para aplicar las siguientes tarifas en francos oro, en el servicio radiotelefónico, entre Buenos Aires y Rhodesia y Nyasaland (Federación):

Por los primeros tres minutos o fracción: Cuarenta y cinco francos oro (Fcos. oro 45,00).

Por cada minuto adicional o fracción: Quince francos oro (Fcos. oro 15,00).

Por cargo de informe: Cuatro francos oro con cincuenta céntimos (Fcos. oro 4,50).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. Francisco J. Mugica.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

ESCALAFON. — **Apruébase el agrupamiento de funciones del personal del Departamento de Electricidad y Comunicaciones del Ministerio.**

DECRETO Nº 10.137 Buenos Aires, 29 de agosto de 1960.

VISTO lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto número 9.530 del 7 de noviembre de 1958, que establece la obligación por parte de los distintos Ministerios y Secretarías de Estado, de proceder a la ubicación de funciones del personal conforme a las disposiciones contenidas en dicho decreto; y CONSIDERANDO: Que la precitada ubicación debe realizarse sobre la base de la planta efectiva de personal de que disponen los distintos servicios; Que habiéndose propuesto la ubicación de funciones del personal del Departamento de Comunicaciones y Electricidad del Ministerio de Educación y Justicia, corresponde aprobar el agrupamiento de las mismas en las clases y grupos programados; Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el agrupamiento de funciones en los grupos y clases que dan cuenta las planillas anexas, correspondiente al personal que a la fecha revista en el Departamento de Electricidad y Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º — A los efectos de la creación de los cargos presupuestarios pertinentes, y de la ubicación del personal que revista a la fecha en los organismos a que se refiere el artículo 1º del presente decreto en los grupos y clases aprobados en el mismo, se dará intervención previa a la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Ministerio de Educación y Justicia y el Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
Departamento de Comunicaciones y Electricidad

	CLASE "A"				
	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V
				Jefe de Departamento	2º Jefe de Departamento
Total de cargos del grupo				1	1

TOTAL GENERAL: 2

	CLASE "B"							
	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Grupo VIII
			Jefe de Sección	2º Jefe de Sección.				
Total de cargos del grupo			4	4				

TOTAL GENERAL: 8

	CLASE "C"							
	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Grupo VIII
	Ingeniero Mecánico y Electricista.							
Total de cargos del grupo	1							

TOTAL GENERAL: 1

	CLASE "D"							
	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Grupo VIII
			Técnico en electricidad y comunicaciones.	Oficinista	Técnico en electricidad y comunicaciones.	Oficinista	Técnico en electricidad y comunicaciones.	Oficinista
Total de cargos del grupo			3	5	5	5	2	14

TOTAL GENERAL: 34

	CLASE "E"							
	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Grupo VIII
					Oficial de 3ra. en Comunicaciones y Electricidad.	1/2 Oficial de 3ra. en Electricidad.	Operario de 3ra. en Comunicaciones y Electricidad.	Peón
Total de cargos del grupo					5	6	8	20

TOTAL GENERAL: 39

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

I. A. P. I.
INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
(En Liquidación)

Vende en remate oficial, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su Sede Central, Esmeralda 660, Capital Federal, el día 12 de septiembre de 1960 a las 18.30 horas, elementos de su patrimonio, tales como:

Herramientas en general, estufas, faroles, amoldadoras, morzas, ventiladores, máquinas de escribir, extintores, ficheros guardarropas, armarios, escritorios, sillas, sillones, percheros, 2 motobombas, 1 chatón, 1 tanque Heill, 1 guinche Trackson, etc.

Exhibición, informes y retiro de folletos en: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Ciudad.

Informes y retiro de folletos en: I. A. P. I., Diag. Sud 651, 4º piso, Comisión de Subastas.

Luis Amalfitani, jefe.

e.9|9-Nº L-6.292-v.12|9|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo —calle Junín 1060, Cap. Federal—, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos para tal fin.

ARRAEZ, JAIME B.
AGRELO JUAN BENITO
BRAVO GUTIERREZ, MAURICIO
BIALY, VALENTIN
BRITEZ, LUCIO
CARRIZO, JORGE LINO
COMETTO, ORLANDO ROQUE
CEJAS, ANTONIO
CUELLO, ANTONIO
CRISCUOLO, LUIS JORGE
CARDOZO
DIAZ, VICENTE CELESTINO
EPULEF, JUAN ARNALDO
FLEITAS, MARCOS EVANGELISTA
FUNES, JUAN SEGUNDO
GOMEZ, MANUEL MARCELO
GIURINCICH, ALICE
GARRIDO, JOSE ATILIANO
GONZALEZ, RAIMUNDO EUSEBIO
HEREDIA JARA, ELORIANO
LEONARDI, DARDO OSCAR
LOPEZ, SIMON ELADIO
LECMAN TANQUIES, JUAN
LAURINI, MOISES
LOBO, ROBERTO CARLOS
MIO, MIGUEL ANGEL
ALFONZO, DANIEL APOLONIO
ARREDONDO, LAURO
BAGGI, CARLOS ALBERTO
BENDERSKY, JACOBO
CHENLO, JOSE MARIA
CHAVES, NICOLAS
CORVALAN, PABLO PACIFICO
CHACON, ABELARDO ELIVIO
CABRERA, E.
CLEMENTE, VICTOR NESTOR
CATEPILLAR ALVAREZ, JUAN BAUTISTA
DOMINGUEZ, VICENTE
FUNES, RICARDO
FERRER MIRANDA, EMILIO
GARNERO, GREGORIO
GARCIA, LUIS CARLOS
GALARZA, ALEJANDRO
GUINALDO, FRANCISCO
GONZALEZ, AGUSTIN
IRIART, VICENTE
LENCI, ANGEL PEDRO
LACASSA, RAUL
LAGRAVE, NESTOR ROGELIO
LUZAK, FRANCISCO RAMON
MERLO, FRANCISCO RAMON
MEZA, PEDRO
MULLER, JOAQUIN PABLO

MESTRE ABEL
MOYA, RAMON FELIX
OSTE, EUSTAQUIO
PALAVECINO, CIRILO GREGORIO
PICO, CARLOS ALBERTO
PETRIELLO, AUGUSTO
PEREZ, GERMAN
ROMERO, MAXIMO
RODRIGUEZ, NICOLAS EMILIO
RODRIGUEZ, JUAN
SOSA, AGUSTIN HIPOLITO
SCARAMPO, BARTOLO JORGE
TREJO, DOMINGO
URETA, RAMON
VIDAL, RUPERTO JOHNSTON
TOCUMORIS, JUAN CANICHE
VILLARREAL, BENJAMIL
VELAZQUEZ, JUAN MIGUEL
VARGAS, ANGEL EF [illegible]
VEGA, JUAN CARLOS
ZOCCARO, LUIS
ZEBALLOS, JUAN BAUTISTA
ZERMOGLIO, ANDRES DOMINGO
ZANCHETTA, ROQUE CES R
MORAN, SEGUNDO HERIBERTO
MORANDELLI, ABEL
MORA, JULIO
PAREDES, MIGUEL GERONIMO
PEREZ DE CIRIZA, CARLOS
PUMARES, MANUEL
PANIAGUA, CARLOS
PERALTA, BASILIO
REBAGLIATTI, PEDRO
RATTO, SOFIA E.
P [illegible] ROLFINO
SANGIACOMO, ANTONIO JOSE
SIRONI, AMBROSIO
SOLINAC, ROGELIO
TRINIDAD, HUMBERTO
UTREPA, ROBERTO
VALDEZ, FRANCISCO CASIANO
VIRANDA, NARCISO
VARGAS, AGUSTIN RAMON
VAZQUEZ, GUILLERMO
VILLARREAL, DARIO
YAFAR, MOHAMED
ZANASSI, RODOLFO
ZAMBRANO, FRANCISCO
ZENTENO, PEDRO

e.27|8-Nº 5.983-v.28|9|60

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo —calle Junín 1060, Cap. Federal—, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos para tal fin.

ALVAREZ GONZALEZ MANUEL
CAPPI, ABEL CARLOS
CASTROMAÑO, PEDRO
PAZO, JUAN JOSE
PEREYRA, DOMINGO
SANCHEZ, SECUNDINO
TORRES, MERCEDES OSVALDO
BRUNO, LEONOR
GRAMAJO, JACINTO REINALDO
PATA, JUAN
PONCE, JULIO SERAPIO
ROBLES, DORILA
TOBAR, MARCELO ATILIO

e.24|8-Nº 5.852-v.27|8|60
e.31|8-Nº 5.852-v.29|9|60

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO LEY Nº 14.587

COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 530, para el día 15 de setiembre de 1960, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de resmas de papel simil ilustración, subglacé o similar, cartulina marfil y papel afiche, destinadas a la impresión del catálogo y affiches relativos al Salón Internacional del Automóvil.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos del Ministerio del Interior, calle Moreno Nº 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

e.12|9-Nº L.6.392-v.13|9|60

La apertura de la Licitación Pública Nº 528 C.N.E. para la concesión de venta de espacios de publicidad en el recinto de la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, ha sido postergada, quedando definitivamente fijada para el 15 del corriente, a las 16 horas, en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal. Consultas y pliegos, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, 2º piso, oficina 210. Precio del pliego: $ 200.—.

e.12|9-Nº L.6.415-v.15|9|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.788|60. — CM Apert. el 19|9|60, a las 14 hs., Virutear, encerar y lustrar pisos.

Expte. Nº 344.052|60. — Apert. el 19|9|60, a las 13.30 hs. Punzones de acero p|máq. de perforar.

Expte. Nº 315.066|60. — Apert. el 21|9|60, a las 13.30 hs. Baterías.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros d l Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.12|9-Nº L-6.365 v.14|9|60

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 39|60, para contratar la construcción y provisión de pupitres, pizarrones, mesas escritorios y placards, de madera. Apertura de las propuestas: 19 de setiembre de 1960, a las dieciséis y treinta horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.12|9-Nº L-6.363 v.14|9|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 946, para contratar la provisión y colocación de cristales correspondientes al cerramiento de latón de planta baja en la Obra Nuevo Edificio Casa Central, calles Alsina, Defensa, Hipólito Yrigoyen y Balcarce, con un presupuesto oficial de m$n. 1.570.000.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Hipólito Yrigoyen 30, cuarto piso, Capital Federal, el día 14 de octubre de 1960, a las 17 horas, donde se proporcionará la documentación previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de m$n. 200.— por pliego de condiciones y planos.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con [illegible] por los bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.12|9-Nº L-6.367 v.22|9|60

Llámase a licitación pública Nº 590, para el día 6 de octubre de 1960, a las 16.30 horas, para el abono por la atención mecánica integral, limpieza y lubricación de máquinas de calcular y sumar.

Lugar de apertura, División Compras y Talleres, 25 de Mayo 245, piso 1º. — Retiro de pliegos de condiciones, en la misma, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.12|9-Nº L-6.368 v.19|9|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1 a realizarse el día 6 de octubre de 1960, a las 16 horas, para la adjudicación en concesión de uno de cuatro (4) locales de negocio con vivienda en el Barrio "General San Martín", de la ciudad de San Luis, según el siguiente detalle:

Local Nº 130: Despensa y Fiambrería.
Local Nº 161: Venta de Carnes, Frutas y Verduras.
Local Nº 162: Panadería y Confitería.
Local Nº 163: Destino libre.

La apertura se llevará a cabo en la Sucursal San Luis, en el día y hora citados precedentemente.

El pliego que servirá de base a la licitación podrá ser retirado en la citada Sucursal, previo pago de la suma de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—). Las ofertas deberán ser acompañadas con la garantía del 5 o|o.

e.12|9-Nº L-6.369 v.19|9|60

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 350. Por adquisición de ropa de fajina para personal del servicio. Pliegos de condiciones en Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º Piso, Capital. Apertura: 22 de setiembre de 1960, a las 14.

e.12|9-Nº L-6.370 v.14|9|60

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 20, para el día 26 de setiembre de 1960, a las 16 horas, para la confección e impresión de tres números de 1.000 ejemplares de la "Revista de Patentes y Marcas".

Pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados, en el departamento de compras, división, licitaciones, sito en Av. Julio A. Roca Nº 651, 3er. Piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.12|9-Nº L-6.359 v.14|9|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

30|9|60. — Motores eléctricos superiores a 10 CV (935|60), a las 14.30 horas.

5|10|60. — Repuestos para bomba Oil Well (939|60), a las 10 horas.

5|10|60. — Motores International y repuestos (952|60), a las 10.30 horas.

11|10|60. — Madera pino Paraná y pino Spruce (931|60), a las 10.30 horas.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.12|9-Nº L-6.360 v.16|9|60

7|10|60. — Tanato de sodio en polvo para ser usado en el tratamiento de la inyección (936|60), a las 10 horas.

14|10|60. — Válvulas de acero fundido de 2" a 12" Ø (916|60), a las 10 horas.

17|10|60. — Válvulas de hierro fundido de 2" a 14" Ø (915|60), a las 15 horas.

28|10|60. — Proyecto y construcción Depósito Naval en Puerto La Plata (922|60), a las 10 horas. Precio del Pliego $ 500.— m|n.

28|10|60. — Ampliación provisión de agua industrial en la Destilería Dock Sud (942|60), a las 10.30 horas. Precio del pliego $ 500.—.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.12|9-Nº L-6.361 v.22|9|60

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Licitación Pública Nº 33|60: "Descarga, transporte, clasificación y estibaje de cañerías en Pico Truncado".

Apertura, 3 de octubre de 1960, a las 11.30 horas.

Pliegos: $ 400.— m|n.

Datos y pliegos en la oficina de contrataciones de la administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.12|9-Nº L-6.362 v.16|9|60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 58|60 por Provisión de los materiales, mano de obra, y montaje de galpones en el Yac. Carbón. Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. — Apertura: 17 de octubre de 1960, a las 15 horas. — Informes y Pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap., de 14 a 17 horas. — Valor del Pliego $ 500.

e.12|9-Nº L-6.363 v.22|9|60

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.247: Transp. cargas Generales en camión dentro radio del gran Bs. As. — Apert. 26|9|60, a las 18 hs.

Pliego Nº 4.248: Construcción Ramal de acceso a Litopón Bella Vista S. A. (Pcia. Bs. As.). — Apert. 5|10|60, a las 14.30 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30 horas.

e.12|9-Nº L-6.364 v.22|9|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS

División Licitaciones
Actuación Nº 7.895|60
Licitación Pública Nº 57

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del 12|9|60, para resolver la reparación de máquinas de imprenta, solicitadas por el Departamento de Prensa y Difusión. (División Talleres Gráficos). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de setiembre de 1960, a las 16.15, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1960.

e.12|9-Nº L-6.351 v.14|9|60

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
División Licitaciones
Expediente Nº 114.654|60
Licitación Pública Nº 56

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del 12|9|60, para resolver la adquisición de caballetes de pintor con destino a las Escuelas Nacionales de Artes Visuales. Ciclo "Manuel Belgrano" y Ciclo "Prilidiano Pueyrredón". Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de setiembre de 1960, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1960.

e.12|9-Nº L-6.350 v.14|9|60

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nro. 1.325|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3|61 para el día 3 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Racionamiento y Alimentos, a partir del 1º|11|60, con destino al Inst. "Saturnino E. Unzué", Mar del Plata, y durante el ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — El Director de Administración.

e.12|9-Nº L-6.352 v.22|9|60

Expediente Nros. 11.966|60 y 1.189|60

Llámase a Licitación Pública Nº 4|61, para el día 3 del mes de octubre de 1960, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Racionamiento y Alimentos, a partir del 1º|11|60 con destino al Inst. "Mercedes de Lasala y Riglos"-Moreno y durante el ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — El Director de Administración.

e.12|9-Nº L-6.353 v.22|9|60

Expediente Nº 1.045|60

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61 para el día 3 del mes de octubre de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Racionamiento y Alimentos, a partir del 1º|11|60, con destino al Inst. "Dr. C. de Arenaza" Boulogne, F.C.N.G.B.M. y durante el ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — El Director de Administración.

e.12|9-Nº L-6.354 v.22|9|60

Expediente Nº 13.747|60

Llámase a Licitación Pública Nº 5|61 para el día 3 del mes de octubre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Racionamiento y Alimentos, a partir del 1º|11|60, con destino al Hogar "Manuel Rocca", Capital Federal, y durante el ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — El Director de Administración.

e.12|9-Nº L-6.355 v.22|9|60

Expediente Nº 1.293|60

Llámase a Licitación Pública Nº 6|61, para el día 3 del mes de octubre de 1960, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Racionamiento y Alimentos, a partir del 1º|11|60 con destino al Inst. "Crescencia B. de Garrigos", Capital Fed., y durante el ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — El Director de Administración.

e.12|9-Nº L-6.356 v.22|9|60

Expediente Nº 1.353|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 para el día 3 del mes de octubre de 1960, a las 13 horas, para subvenir las

necesidades que a continuación se detallan: Racionamiento y Alimentos, a partir del 1°|11|60, con destino al Inst. "Gral. José de San Martín", Capital Federal, durante el ejercicio 1960|61.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1° Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — El Director de Administración.
e.12|9-N° L-6.357 v.22|9|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
Licitación N° 14
Expediente N° 9.740-P-60

Llámase a Licitación Pública para la provisión de artículos de despensa, legumbres, aceite, embutidos, etc., para cubrir las necesidades del Policlínico Regional de Granadero Baigorria (Prov. Santa Fe), anexo a la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Policlínico Regional "Granadero Baigorria", sección compras, ruta nacional N° 11 y Córdoba, Prov. Santa Fe.
Apertura de Propuestas: 7 de octubre de 1960, a las 10 horas, en el Policlínico Granadero Baigorria (Ruta Nac. N° 11 y Córdoba) Prov. Santa Fe.
e.12|9-N° L-6.358 v.22|9|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires
Licitación Pública N° 927|60, para el día 20 de agosto de 1960
CAMPO DE MAYO

N° 927|60. Hora 11.00: Provisión e instalación de: 1 Calentador de agua tipo D. G. I. N° 3 a combustible sólido de 2.500 Lts. de capacidad, que estará constituído en un todo de acuerdo al Cap. V, art. 27 y provisto de los accesorios citados en el apartado e) del artículo mencionado del Pliego de Condiciones Especiales para la Provisión e Instalación de elementos de Termomecánica y al Plano T. M. 47 del anexo del Pliego referido, incluso la aislación térmica indicada en el apartado f) del artículo nombrado.
Tres estufas tipo D. G. I. N° 4 a combustible sólido construídas en un todo de acuerdo al Plano T. M. 50 y al Cap. VI art. 32 del Pliego mencionado, incluso el material refractario indicado en el apartado g); las chimeneas indicadas en el apartado i) serán de 7,50 m. de longitud cada una y para el par del techo se efectuará el cierre hermético correspondiente con chapa cinc sobre el techo que es de tejas con entablonado de madera debajo de las mismas. La ubicación de los elementos antedichos en la obra se hará sobre el terreno.

Horario para Retirar Legajos
de 8 a 11.00 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando el número de Licitación, día, hora y objeto de la misma, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
En la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo a un día del mes de setiembre de 1960. Jefe del Servicio Administrativo.
e.12|9-N° L-6.371-v.16|9|60

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública N° 17

Llámase a Licitación Pública N° 17, para el día 17 de octubre de 1960, a las 12, para la fabricación de 20 (veinte) vagonetas completas para cable carril marca Burtenwod England 350-537-RF, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe-KM-1626, provincia de Salta. — Por pliego de bases y demás condiciones, dirigirse a este Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Generales, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago de $ 5 m|n., valor del presente pliego. — Caso contrario, remitir dicho valor en timpres postales.
e.12|9-N° L-6.372 v.22|9|60

Secretaría de Aeronáutica

Cuartel Maestre General
Dirección General del Material

Llámase a Licitación Privada N° 106|60 para el día 18 de setiembre de 1960, a las 11 horas, por la instalación radioeléctrica de radiobaliza externa en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires.
Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, piso 4°, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, piso 3°.
e.12|9-N° L-6.373 v.13|9|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 3.820 para reparaciones y repuestos de cuchillas, punteras y bulones de equipos varios; m$n. 7.150.000.—. Presentación propuestas: 7 de octubre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.12|9-N° L-6.374 v.22|9|60

Licitación Pública N° 3.813 para la adquisición de repuestos para motoniveladora Caterpillar; m$n. 333.000. — Presentación propuestas: Setiembre 26, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.12|9-N° L-6.375 v.14|9|60

Licitación Pública N° 3.810 para la adquisición de repuestos para motor de camión "International" mod. K.B.R.S; m$n. 400.000. — Presentación propuestas: 23 de setiembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.12|9-N° L-6.376 v.14|9|60

Licitación Pública N° 3.811 para la adquisición de extintores de incendio; m$n. 350.444. — Presentación propuestas: 23 de setiembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.12|9-N° L-6.377 v.14|9|60

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública N° 72|60.

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Válvulas".
Las propuestas serán recibidas hasta el 4 de octubre de 1960, a las 16 hs., y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6° piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960 Dirección General de Administración.
e.12|9-N° L-6.378 v.22|9|60

Expediente N° 27.124 MC|57.

Llámase a Licitación Pública cuya apertura tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1960, a las 11 hs., en la Delegación Regional 4a. (Pergamino), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en San Pedro (D.R. 4a.).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D.R. o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. Director General de Administración.
e.12|9-N° L-6.379 v.14|9|60

Llámase a Licitación Pública por el término de cinco (5) días hábiles, para contratar un inmueble destinado al funcionamiento de la oficina "El Maitén" (Delegación Regional 23°, Comodoro Rivadavia).
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de setiembre de 1960, a las 11 horas, en la Delegación Regional precitada.
Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a esa Delegación, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), 6° piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de 8 a 18 horas, de lunes a viernes.
e.12|9-N° L-6.380 v.14|9|60

Llámase a Licitación Pública por el término de cinco (5) días hábiles, para contratar un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal Wilde" (Buenos Aires).
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de setiembre de 1960, a las 16 horas, en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), 6° piso, local 640, Correo Central, donde se podrá ocurrir por pliego de condiciones y demás datos de 8 a 18 horas, de lunes a viernes, como así también a dicha Sucursal.
e.12|9-N° L-6.381 v.14|9|60

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(DEPARTAMENTOS DE SUMINISTROS)
Expediente M. 60|259

Se llama a licitación pública para la provisión de: alambres de acero galvanizado.
Apertura: 23|9|60, 14 horas.
(Precio del pliego, incluído el de Condiciones Generales, $ 15 moneda nacional).
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.
Atención: De lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.12|9-N° L-6.382-v.16|9|60

Expte. M. 60|255

Llama a licitación pública para la provisión de: "Barras de acero para conexiones para señales".
Apertura 29|9|60, 14 horas. Pliego pesos 15.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. 2973, Capital Federal.
Atención: De lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.12|9-N° L-6.383-v.22|9|60

Expediente M. 60|256

Se llama a licitación pública para la provisión de: Papel y cartulinas.
Apertura: 27|9|60, 14 horas.
(Precio del pliego, incluído el de Condiciones Generales, $ 15 moneda nacional).
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.
Atención: De lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.12|9-N° L-6.384-v.16|9|60

F. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Lic. Púb. 930|60

Construcción de 4 viviendas dobles y un pabellón de 10 habitaciones en Estación Ing. Jacobacci.
Apertura: 29|9|60, a las 14 horas.
Pliego: $ 200, retirar de Ofic. Licitaciones, Guanahani 322, Bs. As.
e.12|9-N° L-6.385-v.22|9|60

Licitaciones

Licitación Privada G. 1.640|A.: Tajaderas de acero fundido, pliego m$n. 20, ap. 27|9|60, 11 horas.
Privada G. 2.031|A.: Caños de hierro para agua, pliego s|cargo, ap. 28|9|60, 9 horas.
Privada F. 5.621|A.: Arandelas de acero, pliego m$n. 20, ap. 28|9|60, 10 hs.
Privada G. 2.136: Madera "Hard Board", pliego s|cargo, ap. 28|9|60, 11 horas.
Privada G. 2.137: Pasta "Carborundum", pliego s|cargo, ap. 29|9|60, 9 hs.
Privada G. 2.138: Empaquetaduras de amianto y cáñamo varias, pliegos s|cargo, ap. 29|9|60, 10 hs.
Privada G. 2.139: Madera de cedro estacionado, pliego s| cargo, ap. 29|9|60, 11 horas.
Privada G. 2.140: Escobilla con derivación, pliego s|cargo, ap. 30|9|60, 9 hs.
Priv. F. 5.940: Tubos de acero sin costura, pliego m$n. 40, ap. 30|9|60, 10 horas.
Privada F. 5.941: Tuercas, Fugador, Casquillo, Asiento de tensor y Tuerca Guía de Bronce, pliego m$n. 100, ap. 30|9|60, 11 horas.
Priv. F. 5.942: Soportes de acero fundido o hierro maleable, pliego m$n. 80, ap. 3|10|60, 9 hs.
Priv. F. 5.943: Cajas de arcos, Tubos aislantes para tornillos, Conexiones, Tornillos, Tuercas, Arandelas, Bornes y Contactos, pliego m$n. 20, ap. 3|10|60, 10 horas.
Priv. F. 5.944: Ruedas y Zapatos de acero, pliego m$n. 80, ap. 3|10|60, 11 hs.
Priv. G. 2.141: Ladrillos comunes de cal (de primera calidad), pliego s| cargo, ap. 4|10|60, 9 hs.
Pública G. 2.142: Acero de calidad común, dulce negro, en barras y chapas, pliego m$n. 20, ap. 4|10|60, 10 hs.
Pública G. 2.143: Cartón gris, Cartulina para fichas y papel de imprimir, pliego m$n. 40, ap. 4|10|60, 11 hs.
Pública G. 2.144: Jabón de lavar y detergente y desgrasante en polvo pliego m$n. 10, ap. 5|10|60, 9 hs.
Pública: F. 5.806|A.: Eclisas planas de acero, pliego m$n. 100, ap. 5|10|60, 10 hs.
Pública F. I. 5.945: Elásticos de acero Hélicos y Laminados, pliego m$n. 250, ap. 4|11|60, 9 hs.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.
e.12|9-N° L-6.386-v.16|9|60

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura 30|9|60, 13 hs., N° 1.253: Confección uniformes temporada invierno 1961.

Licitaciones Privadas

Apertura 10|10|60, 16 hs.: N° 6.326, N° 800: Farol de mano.
11|10|60, 16 hs.: N° 6.329: Colchones de amianto.
17|10|60, 16 hs., N° 6.335: Vidrio claro y Vidrio esmerilado distintas medidas.
18|10|60, 15 hs., N° 6.338: 4.200 Contra-cojinetes para muñón.
Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 14 a 17 hs. En Buenos Aires: Departamento Almacenes. División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4° piso; en Rosario: Departamento Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 horas.
e.12|9-N° L-6.387-v.16|9|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública N° 3/61
Expediente N° 637.872

Llámase a Lic. Púb. Ant. 1961, para la prov. de 25.000 pliegos de Cloruro de Polivinilo (Vynilite). — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9° P. Cap. el día 21/9/60 a las 16 horas. — Las Bases y Pliegos de Cond. Grales. podrán retirarse en la Div. Compras y Suministros, Las Heras 1844, Cap. cualquier día hábil de la Adm. Púb. Nac., dentro del horario oficial. — Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1960.
e.12|9-N° L-6.388-v.14|9|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente N° 45.557|60

Llámase a Licitación Pública N° 1|61, para el día 23 de setiembre de 1960 a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el ejercicio 1960|1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), calle San Martín s|n. Villaguay (ER), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos —Enrique Carbo 131— Paraná (Entre Ríos) y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9° piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén, productos de granja, verduras y frutas y pan francés.
e.12|9-N° L-6.389-v.22|9|60

Expediente N° 67.479|60

Llámase a licitación pública N° 187|60 para el día 3 del mes de octubre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8° piso— Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Vitaminas, Dayamin, Hepatex.
e.12|9-N° L-6.390-v.22|9|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente N° 5.472|60

Llámase a Licitación Pública N° 2|61, para el día 29 de setiembre de 1960, a las 16 horas para contratar la adquisición de Hacienda Vacuna en Pie para Consumo (novillos únicamente), Leche, con destino a la Colonia "Cabred". Estación Cabred. Open Door. FCNGSM; Colonia "Dr. Cerdá". Torres. FCNGU y Colonia "Dr. V. Abal". Oliva. Córdoba, FCNGBM; Carne Vacuna Faenada; Derivados y Leche con destino a establecimientos ubicados en Capital y Temperley. FCNGR, dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del período 1° de noviembre de 1960 al 30 de abril de 1961. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, sito en Vieytes 471, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.12|9-N° L-6.391-v.22|9|60

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Llámase a Licitación Pública N° 4|60 para la locación de un edificio para sede del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. (Expte. D. A. N° 1.366|60).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1960 a las 15 horas en el Departamento Administrativo (Compras). Paseo Colón

255, piso 9º, Buenos Aires, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones.

e.7|9-Nº L. 6.222-v.17|9|60

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
División Adquisiciones
Exp. 757/60

Llámase a Licitación Pública Nº 33|60 para contratar la perforación y equipo de bombeo para suministro de agua potable del Centro Atómico Bariloche San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Los trabajos se contratarán por el sistema de "ajuste alzado", sin reajuste de precio por mayor costo de materiales y|o mano de obra, no siendo de aplicación la ley 12.910 y su reglamentación. Los trabajos se presupuestan en m$n. 700.000.— (setecientos mil pesos moneda nacional); la garantía en efectivo debe ser de m$n. 7.000.— (siete mil pesos moneda nacional); admitiéndose las garantías equivalentes según reglamentaciones vigentes. La apertura de propuestas se hará en el local de la División Adquisiciones de la C.N.E.A., Sede Central, Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º P., Cap. Fed., (T. E. 70-7711, int. 66), el día 19 (diecinueve) de octubre de 1960, a las 15 (quince) horas, en presencia de los interesados que concurran. El costo del pliego de bases y condiciones generales y especiales y planos, es de m$n. 150 (ciento cincuenta pesos moneda nacional); puede ser obtenido directamente en el local indicado, o a vuelta de correo, remitiendo su importe en giro postal o bancario. Horario de atención al público: lunes a viernes, de 9.30 a 17.30 horas. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.2|9-Nº L.6.123-v.19|9|60

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 21

Fíjase el día 23 de septiembre del año 1960, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 21, para la adquisición de víveres frescos y secos, combustibles, etc., para racionamiento del Personal de Tropa de la Dirección Bomberos, Cuerpo Guardia de Infantería, Cuerpo Policía Montada, Menores, Hogares, Personal y enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", etc., y carne para alimentación de canes de la Sección Perros, durante los meses de noviembre de 1960 a abril del año 1961.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, T. E. 38-2401.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.2|9-Nº L.6.126-v.13|9|60

Aviso de la Licitación Pública Nº 22

Fíjase el día 28 de septiembre del año 1960 a las 11,00 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 22 para la adquisición de forrajes y pasto para cama con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición, desde el 1º de noviembre de 1960 al 30 de abril de 1961.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración sita en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º. T. E. 38-2401.

e.7|9-Nº L. 6.223-v.17|9|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 293-P|60, para la adquisición de una guillotina motorizada, un banco de prueba para calibración bombas inyectoras motores diesel, una rectificadora agujas toberas bombas de inyección motores diesel, con sus correspondientes accesorios y herramientas para mantenimiento y limpieza de inyectores de motores diesel, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal, y en la Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia Precitada. $

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960.

e.9|9-Nº L-6.283-v.20|9|60

Llámase a Licitación Pública Nº 287-P|60, para la contratación de los trabajos de pintura de la Unidad VII, de la Delegación Buenos Aires, ubicada en la primera Sección de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos, $ 100 m|n. pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 17 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional ($ 480.000.- m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960.

e.9|9-Nº L-6.284-v.20|9|60

Licitación Pública Nº 163
Expediente Nº 101.874/60

Llámase a licitación pública para el día 23 de setiembre de 1960, a las 10, para la adquisición de semillas forrajeras de diferentes especies y variedades.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.1º|9-Nº 6.100-v.12|9|60

Llámase a licitación pública para el día 23 de setiembre de 1960, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 380.353|60, LBNC, a las 14 horas: Arena de cava.

Expte. Nº 380.354|60, a las 14.30 hs.: Forrajes (afrecho, avena, alfalfa, etc.).

Informes y pliegos. En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.6|9-Nº L-6.201-v.16|9|60

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 16 para la provisión de 370 armarios metálicos, 312 ficheros metálicos y 11 guardarropas metálicos.

Expediente Nº 251.347|60.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de setiembre de 1960 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.6|9-Nº 6.167-v.15|9|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 16 de septiembre de 1960 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.759/60 DGSE, a las 14.30 hs.: Cartulina Manila.

Expte. Nº 317.602/60, a las 15 hs.: Reparación, Ajuste, etc., a Máquinas Impresoras.

Expte. Nº 319.443/59 SH, a las 15.30 hs.: Artículos de Tapicería.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.9|9-Nº L.6.287-v.12|9|60

Llámase a licitación pública para el día 16 de septiembre de 1960, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 380.272/60 LBNC, a las 13.30 hs.: Pasta Infusible p|Máq. Impresoras.

Expte. Nº 380.274/60, a las 14 hs.: Servicio Conservación Ascensores, Montacargas y Montaplatos.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.9|9-Nº L.6.288-v.12|9|60

Llámase a licitación pública para el día 16 de septiembre de 1960, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.777/60 H, a las 16 hs.: Material p|Uso Fotográfico.

Expte. Nº 317.817/60 DNA, a las 16.30 hs.: Zapatos, Borceguíes, Alpargatas.

Expte. Nº 470.084/60, a las 17 hs.: Sobretodos, Camisas, Sacos de Cuero, etcétera.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.9|9-Nº L.6.289-v.12|9|60

Expediente Nº 317.927/60

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles para oficina. — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de octubre de 1960, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|9-Nº L.6.290-v.20|9|60

Llámase a licitación pública para el día 26 de setiembre de 1960 por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 378.763/60: LBNC, a las 13.30 horas. Servicio de anotación y provisión de tablillas.

Expediente Nº 380.355|60, a las 14 horas: Servicio de viandas.

Expediente Nº 381.203/60, a las 1 .30 horas: Uniformes, ambos, camisas, etc.

Informes y pliegos: En la Dirección General de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.8|9-Nº L-6.253-v.19|9|60

Llámase a licitación pública para el día 26 de setiembre de 1960 por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 682.481/60: DNEC, a las 15.20 horas: Composición, impresión y encuadernación del boletín mensual de estadística.

Expediente Nº 317.740/60, a las 15. horas: DGSE: Broches de metal, clips, alfileres, etc.

Informes y pliegos: En la Dirección General de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.8|9-Nº L-6.254-v.19|9|60

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 38-960 para contratar la provisión de tres mil quinientas (3.500) cintas para máquinas de contabilidad de registro directo marca "National". Apertura de las propuestas: 16 de setiembre de 1960 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas.

— La Administración.

e.9|9-Nº L-6.285-v.12|9|60

Llámase a Licitación Pública número 37-960 para contratar la adquisición de maderas. — Apertura de las propuestas: 15 de septiembre de 1960, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760/70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.9|9-Nº L.6.286-v.12|9|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 942, a realizarse el día 7 de octubre de 1960, a las 17 horas, para contratar la provisión e instalación de un equipo de electrobomba con destino al Centro Experimental del Barrio "General Paz", ubicado en la Avenida Cruz y calle Agüero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 580.000,—

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros, Hipólito Yrigoyen 366, entrepiso, Capital Federal, donde se suministrarán los pliegos previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100,— m|n., por las bases generales y $ 100.— m|n. por las cláusulas particulares y planos.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.5|9-Nº 6.168-v.15|9|60

Secretaría de Comercio

Prorrógase para el día 30 de setiembre, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 19, que fuera fijada para el día 12 del mismo mes, dejándose aclarado que el motivo de la misma, como se indica en los puntos 1, 2 3 de la nota de aclaraciones del pliego, es para la adquisición o instalación y alquiler con opción a compra, o bien por instalación y alquiler mensual de los equipos requeridos.

e.6|9-Nº L-6.203-v.16|9|60

Secretaría de Industria y Minería

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G y M Nº 27|60, para el día 23 de setiembre de 1960 a las 14 horas, para la adquisición de "Hierro doble T. y hierro U." (diferentes medidas).

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrarán a disposición de los interesados, en el Departamento Administración, Sección Compras, sito en la calle Perú 562, 2º piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19.30 horas.

e.9|9-Nº L-6.293-v.12|9|60

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 28|60, para el día 26 de septiembre de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de "Un alternador trifásico y un tablero de control de maniobra, para grupo electrógeno marca Prattlite.

Pliegos de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Administración, Sección Compras, sito en la calle Perú 562, 2º piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19.30 horas.

e.9|9-Nº L-6.294-v.12|9|60

Secretaría de Energía y Combustibles

16|9|60 — Aceite de Ricino (926|60) a las 14.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña nº 777, Capital Federal.

e.5|9-Nº 6.172-v.15|9|60

30|9|60 — "Líneas eléctricas de alta tensión en Monte Cristo, Pcia. de Córdoba" (908|60) a las 11.30 horas.

Precio del pliego $ 300,00 m|n.

3|10|60 — Tanque subterráneo horizontal, para almacenaje de productos livianos (896|60) a las 10.30 horas.

4|10|60 — Vagones plataforma trocha "Decauville" (895|60) a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.5|9-Nº L-6.173-v.15|9|60

10|10|60 — Transporte de personal de turno en Flanco Sud del Yacimiento en Comodoro Rivadavia (898|60) a las 16 horas.

Precio del pliego $ 500,00 m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal y en Administración del Yacimiento en Comodoro Rivadavia (Oficina de Contratos).

e.5|9-Nº L-6.174-v.15|9|60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 59|60, por provisión de los materiales para el montaje de dos galpones desarmables. Apertura: 19 de setiembre de 1960, a las 15 horas. Informes y pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1190, Cap., de 14 a 17 horas.

e.6|9-Nº L-6.205-v.16|9|60

Llámase a Licitación Pública Nº 57|60 por caños de chapas de hierro onduladas y galvanizadas para alcantarillas.

Apertura: 14 de septiembre de 1960 a las 15 horas. Informes y pliegos: Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap., de 14 a 17 hs.

e.1º|9-Nº L.6.106-v.12|9|60

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 4.209: Aparatos registradores de presión. (Comité Ejecutivo, Decreto 6.686|60). Prórroga para el 30|9|60, a las 17 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30 horas.

e.9|9-Nº L-6.291-v.12|9|60

Pliego Nº 4.242: Adq. 217.000 mts. de caños de fundición de hierro s|caract. normas Iram 2501 y 2505 p|clase L. A. de 100 mm., 200 mm., 300 mm. y 400 mm. Ø nominal y accesorios correspondientes (collar p|cañería, curvas, ramales, etc.). Comité Ejecutivo, Decreto 6.686|60. Apert. 26|9|60 a las 16 hs.

Pliego Nº 4.245: Venta de cueros de cabrito, circulares y cuadrados. Apertura 28|9|60 a las 15 horas.

Pliego Nº 4.246: Inst. planta Propano Indiluído y envasado cilíndricos. En Tandil (Pcia. Bs. As.). Apertura 23|9|60 a las 17 horas.

e.7|9-Nº L-6.228-v.17|9|60

Pliego Nº 4.244: Const. vivienda en Gral. Pacheco (Pcia. de Bs. As.). Apert. 26|9|60 a las 17 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30 horas.

e.7|9-Nº L-6.229-v.12|9|60

Pliego Nº 4.235: Transporte cilindros entre Pta. Gral. Belgrano, Llavallol, Morón, Capital, Boulogne y Yacimiento Comodoro Rivadavia o viceversa. — Apert. 19|9|60, a las 16 hs.

Pliego Nº 4.237: Transporte cilindros gas envasado entre Pta. Gral. Belgrano y Ptas. Gran Bs. As. — Apert. 20|9|60, a las 16 hs.

Pliego Nº 4.238: Transporte gas envasado en tanques entre Pta. Boulogne y Destilería YPF La Plata. — Apert. 20|9|60, a las 14 hs.

Pliego Nº 4.239: Transporte cilindros desde Pta. Boulogne a Plantas Gran Bs. As. — Apert. 20|9|60, a las 17 hs.

Pliego Nº 4.240: Transportes cilindros entre Destilería La Plata y Mar del Plata. — Apert. 22|9|60, a las 15 hs.

Pliego Nº 4.241: Distribución cilindros entre Pta. La Plata y domicilio usuarios. — Apert. 23|9|60, a las 14.30 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30 horas.

e.1º|9-Nº L-6.108-v.12|9|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 56|60

Llámase a licitación pública número 56|60, a realizarse el 3 de octubre de 1960, a las 12 horas, para la provisión y montaje de dos precalentadores de aire para las calderas de la Central Sorrento —Rosario—, previo desmontaje de los existentes.

La apertura de las propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, Capital Federal.

El retiro y consulta de pliegos podrá efectuarse en la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1º piso al fondo, y en la Divisional Rosario, Boulevard Oroño 1260, Rosario, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.7|9-Nº L-6.230 v.17|9|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública L. P. 29|960, para la impresión de 1.000 ejemplares del tomo XXXIII - XXXIV de los Cuadernos de Historia de España.

La apertura de las propuestas se realizará el día martes 20 de septiembre, a las 15 horas, en Florida 656, 1er. piso, lugar en que deberán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios, dirigirse a esta contaduría. Florida 656, 1er. piso, diariamente de 14 a 19 horas. — El Contador.

e.10|9-Nº L-6.342-v.13|9|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Presidencia y Consejo Universitario
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, por el término de tres (3) días, para la construcción de un invernáculo de las siguientes medidas: largo 10,50 m., ancho 3,20 m., alto mínimo 2,10 m. y altomáximo 3,20 m., de madera dura.

Los pliegos de bases y condiciones generales pueden retirarse, sin cargo, de la Dirección de Administración de la Universidad, Compras y Licitaciones, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Las ofertas se deberán presentar en la misma oficina, calle 7 Nº 776, hasta instantes antes de la apertura de sobres que tendrá lugar el día 25 de septiembre, a las 12 horas.

Doctor Humberto Prados, Director de Administración.

e.10|9-Nº L-6.343-v.13|9|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública
Bancos Escolares
Expte. 48.390-E-60
Escuela de Comercio "Martín Zapata"

Llámase a licitación pública para la adquisición de bancos escolares de madera y caño de hierro.

Fecha de apertura: 21 de setiembre de 1960, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.10|9-Nº L.6.344-v.13|9|60

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 21.581|59

Llámase a Licitación Pública número 60|60, para el día 16 del mes de setiembre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Escuela Agrícola Ganadera "M. L. y M. C. Inchausti", y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de uniformes y equipos. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. — El Director de Administración.

e.9|9-Nº L-6.276-v.12|9|60

Expediente Nº 1.000|60

Llámase a Licitación Pública número 61|60, para el día 16 del mes de setiembre de 1960, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar Nº 1, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de uniformes y equipos. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — El Director de Administración.

e.9|9-Nº L-6.277-v.12|9|60

Expediente Nº 9.342|60

Llámase a Licitación Pública número 62|60, para el día 16 del mes de setiembre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar "Almafuerte", y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle Nº 2083, 1º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de uniformes y equipos.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. — El Director de Administración.

e.9|9-Nº L-6.278-v.12|9|60

Expediente Nº 11.052|60 y agregados

Llámase a Licitación Pública número 67|60, para el día 23 del mes de septiembre de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar de Niñas "Crescencia Boado de Garrigos", Warnes 2401, Capital Federal y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo en todos los casos dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de uniformes, equipos y ropa. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1960 — El Director de Administración.

e.2|9-Nº L-6.131-v.13|9|60

Expediente Nº 26.341|59

Llámase a Licitación Pública número 63|60 para el día 16 del mes de septiembre de 1960, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto "Angel T. de Alvear", y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle Nº 2083, 1º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de uniformes y equipos.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. — El Director de Administración.

e.9|9-Nº L-6.279-v.12|9|60

Expediente Nº 17.996|59

Llámase a Licitación Pública Nº 59|60 para el día 16 del mes de setiembre de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Establecimiento "Carlos Pellegrini" y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. de uniformes y equipos.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960.

e.9|9-Nº L-6.280 v.12|9|60

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente T. 448|60

Llámase a Licitación Pública Nº 25, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de setiembre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición Madera, Clavos, Tornillos, etc., con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras) calle Paso 550 Cap., en presencia de los interesados que deseen participar.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días laborables de lunes a viernes de 13.30 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.9|9-Nº L-6.281-v.12|9|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Llamado a Licitación Pública
Adquisición Material Bibliográfico
Expte. Nº 13.823-F-60

Llámase a licitación pública para el día 28 de septiembre de 1960, a las 11 horas, para adquisición de material bibliográfico con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de Facultad de Ingeniería, Parque de Mayo, San Juan. — Julia Edith Lecam, Contador Habilitado.

e.5|9-Nº L.6.164-v.15|9|60

INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de septiembre, a las 10 horas, para la provisión con destino a la Cátedra de Botánica, de este Instituto, de los siguientes materiales: 20 (veinte) Microscopios para clases (Krusmikroscop"): 20 (veinte) Lupas Binoculares Estereoscópicas; 1 (un) Microscopio para investigaciones tipo Ortolux Leitz o Tipo Zeiss, Estandardt. WL, completo. — Los pliegos de condiciones y especificaciones generales y especiales pueden retirarse en calle Trejo 241, Córdoba, de lunes a viernes, de 8.30 a 12 horas.

e.1º|9-Nº L.6.096-v.12|9|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL — OBRA SOCIAL
Dirección de Comedores y Viviendas
Licitación Pública
Expediente Nº 118

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente mobiliario: mesas de estudio, mesas de luz, sillas, roperos y camas, destinado a las residencias estudiantiles.

Apertura de los sobres el 23 de setiembre de 1960 a las 11 horas en el local de Boulevard Pellegrini 2947, Santa Fe, donde puede ser retirado el pliego de condiciones.

— G. Oscar Zárate, secretario, tesorero.

e.9|9-Nº L-6.282-v.12|9|60

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR
Santa Fe
Anexa a la Facultad de Ingeniería Química

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Exp. Nº 105|C|60: Maquinarias, motores y aparatos.

Exp. Nº 82|D|60: Un vehículo tipo rural.

Apertura de sobres: día 23 de setiembre de 1960.

Exp. Nº 105|C|60: A las 9.30 horas.

Exp. Nº 82|D|60: A las 11.30 horas.

Pliego de condiciones: Pueden ser retirados, sin cargo, en la Oficina de Compras y Depósito, Junín 2850, Santa Fe. — Ing. Alfredo R. Fernández Gran, Director.

e.5|9-Nº L.6.162-v.15|9|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar del 1º de setiembre cte., para la provisión de Instrumentos Científicos y Productos Químicos con destino al Instituto de Investigaciones Azucareras. La licitación se llevará a cabo el día 30 de setiembre cte., a horas 11 y 12 respectivamente. Contaduría de la Facultad, Ayacucho 482 o en la Representación Universitaria en Buenos Aires, Florida 846. — Fdo.: Dr. Osvaldo A. Fonio. Prof. Nac. Dardo M. Soria, secretario.

e.8|9-Nº L-6.249-v.13|9|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 1-59/60

Llámase a licitación pública para la adquisición de hierro redondo para hormigón armado por el monto de pesos 790.500. — Los pliegos de bases y condiciones podrán retirarse de la Contaduría de la Facultad, Sargento Cabral 2105, Corrientes, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura de las propuestas: día 29 de septiembre de 1960, a las 17 horas, en la Contaduría de la Facultad.

e.1º|9-Nº L. 6.098-v.12|9|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 14
Expte. QD. 2.168|60

Se llama a licitación pública para la adquisición de: centrífuga, homogeneizador, termóstato, voltímetro, osciloscopio, potenciómetros, viscosímetros, aparato destilador Kjeldahl, válvulas de reducción, autoclave, balanzas analíticas, balanza granataria, agitador de Khan, estufa de cultivo, baño de maría, westergren, buretas, microburetas, pipetas, jeringas, agujas de platino, hemoglobinómetros, colorímetro, oscilador polarógrafo, microscopio binocular, etc.

Valor aproximado: $ 1.207.400.— m|n. Apertura de propuestas: 14 de octubre de 1960, a las 10. — Precio de la documentación: $ 50.—. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, Bahía Blanca.

e.7|9-Nº L.6.225-v.17|9|60

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos, instrumentos y accesorios para el Departamento de Física. — Apertura: 30 de setiembre de 1960, 10 hs. — Presupuesto aproximado: $ 1.500.000.— m|n. — Pliegos y presentación de ofertas: Contaduría lunes a viernes, 7 a 13 horas.

Rosario, agosto de 1960. — El Secretario.

e.3|9-Nº L-6.155-v.14|9|60

DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL
COMEDOR ESTUDIANTIL

Llámase a licitación pública para el día 29 de septiembre de 1960, a las 10 horas, a objeto de proveer artículos de alimentación, para el Comedor Estudiantil a partir del 1º de noviembre de 1960 hasta el 31 de octubre de 1961. — Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor, Avda. Concepción Arenal 98, (Ciudad Universitaria), de 9 a 15 horas.

Córdoba, agosto de 1960. — José María Escalera, Secretario General.

e.3|9-Nº L-6.154-v.14|9|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública número 14, para el día 19 de setiembre de 1960, a las 10 horas, para construcción de obras de ampliación en Facultad de Ingeniería.

Retirar pliegos en la Habilitación de la Facultad de 8 a 12 horas (Avda. Vélez Sársfield 299), precio del mismo: $ 200. — Presupuesto oficial: pesos 1.741.557.45. — Carlos A. Castellanos Possé, secretario.

e.8|9-Nº L-6.251-v.19|9|60

Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Dr. Pedro Vella"
Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 7.466-H

Llámase a licitación pública para el día 29 de setiembre de 1960, a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de comestibles en general y leña, por el período comprendido ent el 1º de noviembre de 1960 y el 30 de abril de 1961.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Córdoba, 1º de setiembre de 1960. — Contador Juan Angel Larisgoitia, administrador.

e.8|9-Nº L-6.252-v.19|9|60

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de dos ascensores para pasajeros y garantía total durante un año por materiales y trabajos. Informes, adquisición de pliegos (e pesos 100) y presentación de propuestas (hasta el 21 de setiembre de 1960, a las 11 horas), en Secretaría de la Facultad, avenida Vélez Sársfield 264, primer piso, Córdoba.

e.6|9-Nº L-6.197-v.16|9|60

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un inmueble construído o semiconstruído, de aproximadamente tres mil metros cuadrados (3.000 m2.), de superficie cubierta, ubicado en la Capital Federal, con destino al Instituto Nacional del Profesorado Secundario.

Alternativa: También se considerarán presupuestos de locación por cuatro (4) años, con opción a cuatro (4) años más, como mínimo.

Se podrá retirar el Pliego de Condiciones respectivo, en la Inspección Regional Buenos Aires, Talcahuano 1261, piso 3º, de 14 a 18 horas.

Se abrirán las propuestas el día 23 de septiembre de 1960, a las 15 horas.

e.31|8-Nº 6.071 v.16|9|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Compras)
Av. L. G. San Martín 2264 T. E. 83-6192

Licitación Pública Nº 17|60. — Instrumental científico: 1216, A. Unit Amplifier, 874 MR, Mixer Rectifier, 1602 P3, Variable Air Capacitor; 874; VC; Adaptores varios; Válvulas; Transformer; Medidor de frecuencia; Atenuadores variables; Distorsiómetro Telegráfico Teletype c|alternada 220 V.; Acoplador direccional Hewlet Packard X 752 D. y 752 C.; Repuestos; Tubos; 60 mts. cable "Heliax" tipo HO, etc.

Apertura: 23|9|60. Hora: 12. — Para retirar pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas.

Para informaciones técnicas: Laboratorio de Electrónica y Comunicaciones, 3 de Febrero 1250, San Martín. T. E. 759-0020|28. — El jefe del Dpto. Administrativo.

e.9|9-Nº L-6.296-v.12|9|60

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 16|60

Llámase a Licitación Pública número 16 para el día 13 del mes de octubre de 1960, a las 13, para efectuar el transporte de quince mil (15.000) toneladas de mineral de azufre (caliche) desde Mina Julia Nº 4 hasta el Campamento La Casualidad, ubicados en el Yacimiento Los Andes, Provincia de Salta, a 5.250 metros sobre el nivel del mar.

Se dará preferencia a firmas transportistas que posean camiones volcadores.

Pliegos de bases y demás condiciones en Caseros 527, Salta, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: $ 5 m|n., que podrá remitirse en timbres postales.

e.9|9-Nº L-6.297-v.20|9|60

Licitación Pública Nº 15|60

Llámase a Licitación Pública número 15 para el día 13 del mes de octubre de 1960, a las 12, para efectuar el transporte de ciento cinco mil (105.000) metros cúbicos de mineral de azufre (caliche) en Mina Julia Nº 4, ubicada en el Yacimiento Los Andes, Provincia de Salta, a 5.250 metros sobre el nivel del mar.

Se dará preferencia a firmas transportistas que posean camiones volcadores.

Pliegos de bases y demás condiciones en Caseros 527, Salta, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: $ 5 m|n. que podrá remitirse en timbres postales.

e.9|9-Nº L-6.311-v.20|9|60

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3063

Licitaciones Públicas

29|9|60, Nº 146|60, a las 11 horas: Por máquinas y herramientas.

4|10|60, Nº 147|60, a las 11 horas, por vía Decauville.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Director General.

e.9|9-Nº L-6.295-v.20|9|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 260, para el día 27 de setiembre de 1960.

MONTES CASEROS

(Provincia de Corrientes)

Nº 260 — Hora: 10.50. — Reacondicionamiento de una cocina de tropa tipo D. G. I. modelo "A" de dos cebas a combustible sólido, incluso colocación de campana, en el Cuartel que ocupa el 2. Destacamento de Zapadores.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 278.770,00 m|n.

Precio del legajo Nº 6219: $ 25.— moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 20 de setiembre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|9-Nº 6.136-v.13|9|60

Licitación Pública Nº 259, para el día 27 de septiembre de 1960.

MONTE CASEROS

(Provincia de Corrientes)

Nº 259 — Hora: 10.40. — Reparo de la cocina de tropa tipo D. G. I. Modelo "A" incluso campana y reparo de la cocina tipo D. G. I. Modelo "B" del Casino de Suboficiales en el Cuartel del Regimiento 4 de Infantería.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 292.250,00 m|n.

Precio de la documentación técnica $ 25,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el día 20 de septiembre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|9-Nº 6.137-v.13|9|60

Licitación Pública Nº 258 para el día 27 de setiembre de 1960.

OLAVARRIA

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 258 — Hora: 10.30. — Reparo de una cocina de tropa tipo D. G. I. modelo "A" a combustible líquido y una cocina tipo D. G. I. modelo "B" a combustible sólido existente en el Casino de Suboficiales del Regimiento 2 de Caballería "Lanceros General Paz".

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 283.870,00 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 6220: $ 25,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Azul (Provincia de Buenos Aires) hasta el 20 de setiembre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|9-Nº 6.138-v.13|9|60

Licitación Pública Nº 257 para el día 4 de octubre de 1960.

ROSARIO

(Provincia de Santa Fe)

Nº 257 — Hora: 10.40. — Reparación total del techo del Pabellón Casino de Oficiales del Cuartel que ocupa el Regimiento 11 de Infantería.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.154.600,00 m|n.

Precio del legajo Nº 6.209: pesos 65.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), hasta el 28 de setiembre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|9-Nº 6.139-v.19|9|60

Licitación Pública Nº 256 para el día 4 de octubre de 1960.

CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 256 — Hora: 10.30. — Construcción de un edificio para vivienda de Oficiales en la calle Artigas entre Alberdi y Sarmiento.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 10.695.739,78 m|n.

Precio del legajo Nº 6.227: $ 80,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), hasta el 28 de setiembre de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|9-Nº L-6.140-v.19|9|60

Licitación Nº 265 para el día 28 de setiembre de 1960.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 265 — Hora 10.30. — Provisión e instalación de equipos de bombeo para agua potable en el local Nº 38 del 2º Subsuelo, Sección 7 a 17 de la obra: Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 750.000.— m|n. — Precio del Legajo Nº 6.235: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|9-Nº L-6.141-v.13|9|60

Licitación Pública Nº 266, para el día 28 de septiembre de 1960.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 266 — Hora: 10,40. — Provisión e instalación de equipos de bombeo para líquidos cloacales y aguas pluviales, en las Secciones 7 a 17 de la Obra Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 695.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica Nº 6.237 $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|9-Nº L-6.142-v.13|9|60

Licitación Pública Nº 15/60

Dos tubos Orthicon 5820 - Juegos completos de accesorios - Zócalos p/C. Ohicon 5820 - Tubos de Rayos Catódicos Viewfinder 7TP4 - juego de accesorios - Transformadores - Tubo "Vidicon" 6326 y accesorios - Tubos "Kinescopio" 14" 90º ángulo de deflexión enfoque electrostático - Accesorios y Zócalos - Filtros de aire - Juegos de lentes - Cable para Cámara T. V. 2 tramos de 50 metros cada uno c/fichas macho y hembra de 3 coaxiles y 21 conductores c/blindaje - Válvulas.

Apertura: 23/9/960, hora: 11. — Por pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — Por aclaraciones y especificaciones, dirigirse al Laboratorio de Electrónica y Comunicaciones, 3 de Febrero 1250, San Martín (Provincia de Bs. As.), T. E. 750-0020-28.— El Jefe del Dpto. Administrativo.

e.6|9-Nº L-6.207-v.16|9|60

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Servicio Abastecimiento

Oficina de Compras

Licitación Pública Nº 34/60

Apertura: 29 - IX - 1960, a las 12 horas.

Por la provisión de 60 toneladas de Hidróxido de Sodio (Soda Cáustica) referida al 100 por ciento y demás especificaciones en el pliego de condiciones.

Información y Pliego de Condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero - Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.

e.6|9-Nº L-6.208-v.16|9|60

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS

Servicio Abastecimiento

Sección Compras

Pilar (B) FCNGSM. — T. E. 200

Licitación Pública Nº 10|60

Fecha de apertura: 26 de septiembre de 1960 11-horas. Destino: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Pilar, FCNGSM.

6.183 metros tela de seda pongeé s|especificación y norma de recepción que puede retirarse en esta Fábrica Militar.

Nota: Remitir muestra de la tela a cotizar.

Notas. — 1º) Las propuestas respectivas deberán ajustarse al Pliego de Condiciones p|Licitaciones Públicas s|Decreto Nº 9.400|57 y a las "Cláusulas Generales complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la Sec. Compras de esta Fábrica Militar.

2º) Enviar la oferta por duplicado, indicar plazo de entrega, número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y cotizar s|w. en estación de destino. Flete ferroviario desde el punto de embarque por cuenta de esta Fábrica Militar.

3º) Validez de la oferta: 15|30 días.

4º) Habilitar el presente pliego con un vale de m$n. 5.— que debe adquirirse en la Sec. Tesorería de esta Dependencia o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Div. Tesorería), Avda. Cabildo 65, Capital.

5º) Las ofertas condicionadas, no serán consideradas.

6º) Forma de computar los plazos fijados en días.

Esta Fábrica Militar, computará por días no laborables; los domingos, feriados, sábados y los no laborables para el comercio, la industria, la administración pública y|o la Dirección General de Fabricaciones Militares.

e.29|8-Nº L. 6.011-v.14|9|60

Licitación Pública Nº 9|60 -

Fecha de apertura: 22 de setiembre de 1960. — Destino: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Pilar (Buenos Aires).

100.000 c|u. Tapones de cloruro de polivinilo (P. V. C.), sobre dos alambres de cobre estañado de 0,6 mm. de diámetro recubierto con cloruro de polivinilo (P. V. C.) con un total de 1,4 mm. de diámetro por 0,05, s|plano Nº SMC-137.

NOTAS:

1º) Las propuestas respectivas deberán ajustarse al Pliego de Condiciones para licitaciones públicas s|Decreto 9400|57 y a las "Cláusulas Generales complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la Secc. Compras de esta Fábrica Militar.

2º) Enviar la oferta por duplicado, indicar plazo de entrega, número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y cotizar sobre vagón en estación de destino. — Flete ferroviario desde el punto de embarque por cuenta de esta Fábrica Militar.

3º) Validez de la oferta: 15-30 días.

4º Habilitar el presente pliego con un vale de m$n. 5, que puede adquirirse en la Secc. Tesorería de esta Dependencia o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Tesorería), Avda. Cabildo 65, Capital.

5º) Las ofertas condicionadas, no serán consideradas.

6º) Forma de computar los plazos fijados en días: Esta Fábrica Militar computará por días no laborables los domingos, feriados, sábados y los no laborables para el comercio, la industria, la administración pública y|o la Dirección General de Fabricaciones Militares.

e.26|8-Nº L-5.912-12|9|60

Secretaría de Marina

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

Licitación Pública Nº 7/60

Llámase a licitación pública para el día 29 de septiembre de 1960, a las 16 horas, para la provisión de 1.654 toneladas de chapa de acero naval de 10, 12 y 16 mm de espesor. Las ofertas se recibirán hasta el momento de la apertura en la División Licitaciones y Compras, calle Caboto 1350, 2º Piso, Capital, donde podrá retirarse el pliego respectivo, previo pago de $ 500, los días hábiles de 11 a 16 horas.

e.10|9-Nº L-6.345-v.21|9|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Licitación por venta de grupo electrógeno, marca "Sulzer" y un lote de repuestos:

Licitación por venta de tres máquinas de 850 KVA (pertenecientes a la Ex-Usina principal de la B.N.P.B.) y un lote de repuestos.

Los pliegos y condiciones que contienen las características de las máquinas y grupo electrógeno ofrecidas en venta, podrán retirarse de 12 a 17.30 horas en la División Licitaciones y Compras, de la Dirección General de Administración Naval, sito en la calle Paseo Colón número 1457, Capital.

Apertura de las propuestas: 28 de setiembre de 1960, a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.2|9-Nº L. 6.144 v.13|9|60

Secretaría de Aeronáutica

D I N F I A

FABRICA MILITAR DE AVIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 (CTANFT), por la provisión e instalación de elementos necesarios para la iluminación e instalaciones complementarias en la nueva Fábrica de Tractores, Estación Ferreyra, Córdoba.

Apertura: 28 de setiembre de 1960, a las 9.30 horas.

Pliegos: Personalmente o por carta: DINFIA, Fábrica Militar de Aviones (Dirección Administrativa y Comercial, Departamento Ventas), Camino a San Roque Km. 5 1|2, Córdoba.

Informes: Nueva Fábrica de Tractores, Estación Ferreyra, Córdoba.

Presupuesto oficial: m$n. 7.151.251,79.

Precio del pliego m$n. 1.500

e.2|9-Nº L. 6.145-v.13|9|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

D. N. A.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 549-M, hasta el día 21 de setiembre de 1960, 17 horas, provisión pino brasil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego $ 10.— m/n.
e.9|9-Nº L-6.298-v.12|9|60

Llámase a Licitación Pública número 650-M; hasta el día 21 de setiembre de 1960, 16 horas, provisión paños, puertas y portones para cercos.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego $ 33.— m/n.
e.9|9-Nº L-6.299-v.12|9|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.808, para la adquisición de repuestos para motor camión "International". m$n. 250.000.00. Presentación propuestas: 21 setiembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.9|9-Nº L-6.300-v.12|9|60

Licitación Pública Nº 3.807, para la adquisición de bulones y tornillos, m$n. 470.000,00. Presentación propuestas: setiembre 21, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.9|9-Nº L-6.301-v.12|9|60

Llámase a Licitación Pública número 278-O, hasta el día 6 de octubre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de cámaras microclimáticas, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Departamento Mecánica Aplicada, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. — Presupuesto oficial: $ 690.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, D.N.A., (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40 m|n.
e.8|9-Nº L-6.259-v.24|9|60

Llámase a Licitación Pública número 275-O, hasta el día 29 de setiembre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de petróleo para las calderas, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Departamento Mecánica Aplicada, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. — Presupuesto oficial: $ 216.840 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, D.N.A. (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación $ 40 m|n.
e.8|9-Nº L-6.260-v.19|9|60

Llámase a licitación pública Nº 276-O, hasta el día 4 de octubre de 1960 a las 18 horas, para la provisión e instalación de un turbogenerador a vapor, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón número 850, Capital. Presupuesto Oficial: $ 3.000.000.— m|n. Pliegos, consultas y presentación: Suministros, DNA. (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: 30.00 m|n.
e.6|9-Nº L-6.210-v.22|9|60

Llámase a Licitación Pública número 274—O, hasta el día 3 de octubre de 1960 a las 18 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de la obra Estaciones Marítima y de Biología Marina y Tecnología Pesquera, sito en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 4.358.572,62 moneda nacional.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros —D.N.A.— (Departamento Licitaciones). — Carlos Calvo nº 190, piso 1º, Capital, como así también en la Conducción Obras Mar del Plata, hasta 8 días antes fecha apertura.
Documentación: $ 500,00 m|n.
e.5|9-Nº L-6.177-v.21|9|60

Llámase a Licitación Pública número 544-M hasta el día 26 de septiembre de 1960 a las 16 horas. — Provisión máquinas, herramientas, de precisión para trabajos de mecánica y ajuste en general.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección Nacional de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º Capital.
Pliego: $ 50,00 m|n.
e.5|9-Nº L-6.178-v.15|9|60

Llámase a Licitación Pública Nº 273-O, hasta el día 28 de septiembre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de dos electrobombas para pozo profundo, con su correspondiente instalación eléctrica, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón Nº 850 Capital. — Presupuesto oficial: $ 1.415.180.00 m|n. Pliegos, consultas y presentación, propuestas: Suministros - D.N.A. - Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 50.00 m|n.
e.31|8-Nº L-6.079-v.16|9|60

Llámase a Licitación Pública Nº 537-M, hasta el día 22 de setiembre de 1960, 16 horas. Provisión equipos de bancos de ensayo para motores de combustión.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 30.— m|n.
e.1º|9-Nº L.6.112 v.12|9|60

Llámase a licitación pública Nº 270-O, hasta el día 26 de septiembre de 1960, a las 18 horas para la provisión e instalación de balanceadores dinámicos, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Departamento Mecánica Aplicada, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. Presupuesto oficial: $ 565.000.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, D.N.A., (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 30.— m|n.
e.29|8-Nº L. 6.012-v.14|9|60

Llámase a Licitación Pública número 277-O, hasta el día 5 de octubre de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de una caldera a vapor, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. Presupuesto oficial: $ 4.896.400.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros D.N.A., (Departamento Licitaciones). Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: 40.—.
e.7|9-Nº L.6.232 v.23|9|60

Licitación pública Nº 3.809 para la adquisición de repuestos para motoniveladora "Adams" 512; m$n. 750.000.00. Presentación propuestas: 30 de setiembre a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.6|9-Nº 6.211-v.16|9|60

Licitación Pública Nº 3.802

Para la adquisición de chasis de camión y carrozado de los mismos; m$n. 3.880.000. — Presentación propuestas: 27 de setiembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital.
e.5|9-Nº L.6.181-v.21|9|60

Licitación Pública Nº 3.812 para la adquisición de repuestos para motoniveladora Adams 512; m$n. 1.300.000.—. Presentación propuestas: Setiembre 30, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.7|9-Nº L.6.233 v.17|9|60

Licitación Pública Nº 3.816, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Caterpillar, modelo 12; m$n. 750.000.—. Presentación propuestas: setiembre 28, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.7|9-Nº L.6.234 v.17|9|60

Licitación Pública Nº 3.815, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Caterpillar, modelo 12, m$n. 550.000.—. Presentación propuestas: setiembre 28, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.7|9-Nº L.6.235 v.17|9|60

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 60|960

Llámase a Licitación Pública para contratar "Equipamiento carrocería blindada en chasis Mercedes Benz L. 3500, modelo 1951".
Las propuestas serán recibidas hasta el 29 de setiembre de 1960, a las 16 hs., y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. — Dirección General de Administración.
e.8|9-Nº L.6.263 v.19|9|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1960, a las 11 hs., en la Delegación Regional 6ª (Córdoba), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en San Francisco (D. R. 6ª).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.
e.5|9-Nº L.6.183-v.15|9|60

Secretaría del Transporte

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente 1033-I-60

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para la provisión de armarios, roperos y ficheros rotativos metálicos, estufas a gas, ventiladores eléctricos, aspiradoras y enceradoras, hasta el día 16 del corriente, a las 16.30 horas. — El Director General de Administración.
e.9|9-Nº L-6.302-v.12|9|60

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:
Apertura 4/10/60: Púb. 731, 14 horas, caños de acero p/perforación, malla p/filtro y p/protección. Pub. 733, 15.30 horas, construcción de cajas completas con techo y piso p/vagones de hacienda semimetálicos. Pliegos $ 500.
Apertura 5|10|60: Púb. 734, 14 horas, construcción y montaje de cuerpos completos con techo p/vagones cubiertos semimetálicos. Pliegos $ 500.
Apertura 5/10/60: Púb. 734, 14 horas, construcción cuerpos completos para vagones cubiertos (sin techo y sin piso). Pliego $ 500.
Retirar pliegos: Departamento Suministros, Sección Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.
e.9|9-Nº N-6.303-v.20|9|60

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES

Provisión de 100 locomotoras D.E. para maniobra. Lic. Púb. 22|60, su prórroga.
Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en cotizar en la licitación pública citada en el epígrafe, cuya fecha de apertura de ofertas que se había fijado para el día 14 del corriente, ha sido diferida para el 17 de octubre próximo, a las 14 horas. Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en la Sec. Licitaciones de esta Superintendencia, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, los días laborables, de 13 a 18 horas.
e.8|9-Nº L.6.266 v.13|9|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 43|60, con apertura en la División Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 4 de octubre de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 6.080 ambos de fajina, de color azul y kaki. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.
e.7|9-Nº L-6.241-v.17|9|60

Llámase a Licitación Pública Nº 42|60, con apertura en la División Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, ofic. 104 de la Capital Federal, el día 3 de octubre de 1960 a las 14 horas, para la adquisición de dos máquinas de facturación con calculador electrónico para adición, substracción, multiplicación y división acopladas con perforados de tarjetas. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
e.5|9-Nº 6.187-v.15|9|60

TRANSPORTE DE BUENOS AIRES
E. N. T.

L.P. Nº 5829|60. Hojas plelásticos. Apert. 4|10|60, a las 13.30 horas.
L.P. Nº 5830|60. Hojas plelásticos. 4|10|60, a las 13.40 horas.
L.P. Nº 10617|60. Protector antideslizante. Apert. 5|10|60, a las 13.30 horas.
L.P. Nº 10618|60. Resortes. Apert. 5|10|60, a las 13.35 horas.
L.P. Nº 10642|60. Alambre de cobre electrolítico. Apert. 5|10|60, a las 13.40 horas.
Pliegos $ 10.— c|u. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.8|9-Nº L.6.264 v.13|9|60

F. A. N. U.
Licitación Pública 5|60

La Administración General de la Flota Argentina de Navegación de Ultramar, llama a licitación por la ejecución de trabajos de pavimentación, veredas, cercado e iluminación en el terreno ubicado en la intersección de las calle 4, 8, 9 y sin nombre —Zona "B" de Puerto Nuevo— Capital Federal. Presupuesto oficial: m$n. 2.163 459.25. Pliego de condiciones en la División Licitaciones y Compras, Avda. Corrientes 389, 6º piso, Capital Federal, de 9.30 a 16.30 horas. Precio del pliego: m$n. 300.
Vencimiento: 30 de septiembre de 1960, a las 15 horas.
e.7|9-Nº L-6.240-v.17|9|60

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.
Licitaciones Públicas Internacionales Cif Valencia y Cif Cadiz, España

Nº 8|60. — Molinetes de anclas, máquinas para gobierno, cabrestantes de amarre, juegos de cadenas de anclas, anclas. Vencimiento: 28|10|60, 16 horas.
Nº 9|60. — Calderetas, purificadoras, generadores electrógenos, telégrafos eléctricos, compresores de aire. Vencimiento: 31|10|60, 16 horas.
Nº 10|60. — Planchas de acero galvanizado no soldable. Vencimiento: 5|10|60, 16 horas.
Nº 11|60. — Chapas de aluminio, planchas de aleación, perfiles de aleación. Vencimiento: 7|10|60, 16 horas.

La documentación pertinente podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Compras de esta Flota, Av. Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 19 horas. Valor del pliego: c|u.: m$n. 100 (cien pesos m|n. de c|l.).
El Administrador General.
e.5|9-Nº 6.190-v.15|9|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Departamento de Suministros)

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Ganchos tracción y cabezas de paragolpes para coches y vagones.
Expte.: M.60|443. Apertura 19|9|60, 14 horas. Pliego $ 55.—.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Atención: De lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.1º|9-Nº L.6.113 v.12|9|60

Llama a Licitación Pública por el trabajo de: "Labrados de ejes para coches y vagones". Expte.: M.60|245. Apertura: 26|9|60, 14 horas. Pliego $ 30.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.5|9-Nº 6.188-v.15|9|60

"E . F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Lic. Púb. 933|60

Construcción de nuevo taller para artesanos y obras complementarias Remedios de Escalada (Filtros). — Apertura 16|9|60, a las 14 horas. — Pliego $ 200.— retirar de Ofic. Licitaciones, Guanahaní 322, Bs. As. — Presupuesto Oficial $ 2.553.000.
e.3|9-Nº L.6.157-v.14|9|60

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Privada Nº 3295: Furgón Ambulancia Automotor. 16 hs., del 19|9|60.
Nº 3.219: Cojinetes. 15 hs., del 21|9|60.
Nº 3.226: Latón. 16 hs., del 29|9|60.
Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.10|9-Nº L-6.348-v.21|9|60

Llámase a Licitación Pública Nº 741: Leña mezcla. 15 hs. del 29|9|60.
Licitaciones Privadas Nº 3.213: Cables p|alumbrado de trenes. 15 hs. del 16|9|60. Nº 3.201: Confección de libros (formularios) 15.20 horas del 16|9|60. Nº 3.276: Chapa antideslizante rayada. 15 hs del 19|9|60. Nº 3.254: Escobillas locomotoras diesel eléctricas. 15.20 hs. del 19|9|60. Nº 3.228: Alambre tejido. 15.40 horas del 19|9|60.
Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles, a partir de las 11.30 en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.2|9-Nº L.6.146 v.13|9|60

Llámase a Licitación Pública Nº 674: Alianza: Cuadro Locomotoras, desagües Vertiente Sud. Apertura 15 horas del 29|9|60. Presupuesto oficial 2.300.000.— m$n. Valor del pliego (Pliegos y planos $ 200.—). Normas de Licitación: pesos 40.—.
Retirar pliegos de condiciones en oficina 224, 2º piso, Avda. Santa Fe 4636, Capital, días hábiles de 13 a 18 horas.
Apertura y presentación de propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.2|9-Nº 6.147 v.13|9|60

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL MITRE
Licit. Púb. Nº 1.263

Apertura 5|10|60, a las 15 hs. Reacondicionamiento de 27 km. de vía en varios trechos de la vía. P. a Tucumán. Consultas: Maipú 1302, Of. 314, Capital Federal y Jefe Dto. V. y O., est. Gálvez. Precio docum. $ 500.— m|n.
e.10|9-Nº L-6.346-v.21|9|60

Licit. Púb. Nº 1264. Apertura 5|10|60, a las 15 horas. — Renovación ambas vías: Empalme Maldonado a Tigre. — Tramos Belgrano a Núñez. — Olivos a Tigre. Consultas: Maipú 1302, of. 314, Cap. Fed. y Jefe Dpto. V. y O. Est. San Martín. Precio docum. $ 500 m|n.
e.10|9-Nº L-6.347-v.21|9|60

Lic. Púb. Nº 1.249. Apertura 27|9|60, a las 15 horas. Const. vest. y baños p| personal Galpón Locom. y de Conducción, Est. Pergamino. Consultas: Maipú 1302, of. 314. Cap. Fed. y Jefe Dpto. V. y O. Est. Pergamino. Precio docum. $ 350.— m|n.
e.1|9-Nº L.6.116 v.12|9|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 11|60, 2º llamado. Rubro "C", para el día 30 de setiembre de 1960, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición de tela para colchas, con destino a la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 30 de setiembre de 1960, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.10|9-Nº L-6.349-v.21|9|60

Licitación Pública Nº 15/60

Para el día 23 de setiembre de 1960, a las 15 horas.

Objeto: Por la adquisición de un generador de Rayos X, con destino al Policlínico Ferroviario Tandil.

Apertura y lectura de las propuestas el 23 de setiembre, 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, planta baja, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas. — Guillermo Mieses, Jefe Departamento Abastecimientos.

e.8|9-Nº L-6.273-v.13|9|60

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Paseo Colón 239 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 4/61

Expediente Nº 64?.134

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 7 de octubre de 1960, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, primer piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. — Luis M. Berisso Rocha, contador general.

e.8|9-Nº L-6.272-v.19|9|60

Expediente Nº 637.186

Anticipada Ejercicio 1961

Llámase a "Licitación Pública Anticipada Ejercicio 1961" por la limpieza y encerado de los edificios Paseo Colón 239 y Alsina 250, Capital.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º Piso, Capital, el día 6 de octubre de 1960, a las 16 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, Piso 1º, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Luis M. Berisso, Rocha, Contador General.

e.7|9-Nº L.6.246-v.17|9|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 35.244|60

"Llámase a Licitación Pública Nº 31|60, para el día 21 de setiembre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología".

"La apertura de las propuestas tendrán lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División".

"Las necesidades se refieren a: Adquisición de revistas y libros científicos". — El Director.

e.9|9-Nº L-6.308 v.12|9|60

INSTITUTO DE LA NUTRICION

Expediente Nº 70.288/60

Llámase a Licitación Pública Nº 21|61 para el día 29 del mes de septiembre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de la Nutrición y durante el año 1960/1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de: verduras, papas, carnes y derivados, leches y derivados, pan, frutas, pescado, aves y huevos y víveres secos.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.8|9-Nº L.6.268-v.19|9|60

HOSPITAL DE ZONA COMANDANTE FERNANDEZ

Expediente Nº 46.368|60

Llámase a licitación Pública Nº 5|60|61, para el día 23 de setiembre de 1960, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Zona Tipo Centro de Salud "Comandante Fernández", en Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) y durante años 1960-1961. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Av. Paraguay 138, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: carne, pan, leche, verduras, etcétera.

Resistencia, 2 de setiembre de 1960. El Delegado Administrativo (Interino).

e.2|9-Nº L.6.149 v.13|9|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 75.373/60

Llámase a Licitación Pública número 186/60, para el día 30 del mes de setiembre de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a cajones desarmados para embalaje.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. — El Director General de Administración.

e.9|9-Nº L-6.306-v.20|9|60

Expediente Nº 76.079|60

Llámase a Licitación Pública Nº 185|60, para el día 16 del mes de setiembre de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Hierro ángulo y alambre.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. El Director Gral. de Administración.

e.9|9-Nº L-6.309 v.12|9|60

Expediente Nº 68.204/60

Llámase a Licitación Pública número 178/60 para el día 29 del mes de setiembre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: algodón; gasa; cat-gut; películas radiográficas; medicamentos; antibióticos; estupefacientes; drogas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. — El Director General de Administración.

e.8|9-Nº L.6.270-v.19|9|60

Expediente Nº 68.215|60

Llámase a Licitación Pública Nº 180|60 para el día 27 del mes de septiembre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: telas, hilos, frazadas y lana para colchones.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.6|9-Nº L.6.217-v.16|9|60

Expediente Nº 75.390|60

Llámase a Licitación Pública Nº 176|60 para el día 26 del mes de septiembre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción (P.|diversos Hospitales), y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq.| de instrumental científico y aparatos varios.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.6|9-Nº L.6.218-v.16|9|60

Expediente Nº 75.389|60

Llámase a Licitación Pública Nº 175/60 para el día 23 del mes de septiembre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: elementos para cirugía.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.5|9-Nº 6.194-v.15|9|60

Expediente Nº 75.374|60

Llámase a Licitación Pública número 177|60, para el día 22 del mes de septiembre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: frascos de diversas clases. — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|9-Nº L-6.117-v.12|9|60

SANATORIO ABERASTURY - CHACO

Expediente Nº 30.545|60

Llámase a Licitación Pública número 1-60|61, para el día 30 de septiembre de 1960, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury en Isla del Cerrito (Chaco) y durante el ejercicio fiscal 1960|61 (desde el 1º de noviembre de 1960 hasta el 30 abril de 1961). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Aberastury en Isla del Cerrito (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma, en la siguiente dirección postal "Casilla de Correo número 44, Corrientes", y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a comestibles en general, carne vacuna y productos de granja. — Isla del Cerrito (Chaco), 1º setiembre de 1960.

e.1º|9-Nº L-6.121-v.12|9|60

INSTITUTO DE QUEMADOS

Cirugía Plástica y Reparadora

Expediente Nº 47.104/60

Llámase a Licitación Pública número 22/61, para el día 30 del mes de setiembre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Quemados, Cirugía Plástica y Reparadora y durante el año 1960/61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a serv. lavado y planchado de ropa.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. — El Director General de Administración.

e.9|9-Nº L-6.307-v.20|9|60

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 24.292/60

Llámase a Licitación Pública número 181/60, para el día 16 del mes de setiembre de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a lana industrial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. — El Director General de Administración.

e.9|9-Nº L-6.305-v.12|9|60

Expediente Nº 24.213/60

Llámase a Licitación Pública Nº 7|60 para el día 29 de setiembre de 1960, a las 14.30 hs., para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social, durante el ejercicio financiero 1959/1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la mencionada Dirección, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y/o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos para fabricación de colchones: armazones con resortes; algodón de manta; cotí de algodón; hilo colchonero de cáñamo y liencillo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. — El Director Nacional de Asistencia Social.

e.7|9-Nº L.6.245-v.17|9|60

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 16.982|60

Llámase a licitación pública Nº 174|60 para el día 23 del mes de setiembre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: cocinas y estufas a kerosene y a gas de kerosene; heladeras eléctricas y a kerosene; grupo electrógeno y tubos de oxígeno medicinal, etc.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.5|9-Nº 6.193-v.15|9|60

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION

Expediente Nº 906-C.60

Llámase a Licitación Pública número 5|60 hasta el día 19 de septiembre de 1960, a las 14 horas, para la venta de un (1) automóvil Cadillac, mod. 55 y un (1) automóvil Mercedes Benz, mod. 52, de propiedad de este H. Senado de la Nación.

La apertura de las propuestas retiro de pliegos e informes, tendrá lugar en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, de 9 a 19 horas.

e.1º|9-Nº L.6.122-v.12|9|60

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 15/960, para el día 20 de setiembre de 1960, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversos productos químicos y farmacéuticos, destinados a la Morgue Judicial y Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional de la Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.9|9-Nº L-6.304-v.12|9|60

PROVINCIAS

HOSPITAL DE ZONA SANTA ROSA (La PAMPA)

Expediente Nº 47.948|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 3 del mes de octubre de 1960, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona Santa Rosa, La Pampa, y durante el año 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo) Sector Compras, sito en calle Gil 751, de Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne, leche y pan.

Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), Santa Rosa, La Pampa, 26 de agosto de 1960.

e.6|9-Nº L.6.219-v.16|9|60

PROVINCIA DE NEUQUEN MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 21|60

Apertura: 20 de septiembre de 1960, horas 16. — Para la adquisición de una partida de 9.640 m2. de madera de raulí de diversas medidas, por un valor aproximado de $ 1.060.400,00 m|n., destinada a la formación de stock para la atención de los trabajos de carpintería y afines, relacionados con las obras afectadas al Plan de Trabajos Públicos.

Informes, pliegos y apertura de propuestas, en la Dirección de Suministros, Roca Nº 341 - Casa de Gobierno - Neuquén (Capital).

e.6|9-Nº L.6.221-v.16|9|60